



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 06 de mayo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 06 de mayo de 2022

	<b><a href="#">INDAGA INE PROVEEDORES 'FANTASMAS' DE HACES</a></b> La Unidad Técnica de Fiscalización de INE encontró empresas "fantasmas" usadas por Fuerza por México (FxM), el partido del líder sindical, Pedro Haces. El organismo electoral ha detectado que proveedores de ese partido, con los cuales presuntamente contrató servicios con dinero de sus prerrogativas, no cuentan con domicilios fiscales o carecen de actividad comercial.
	<b><a href="#">CÁRTELES MEXICANOS PRODUCEN COCA EN UE</a></b> Por primera vez, Europol y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías destacan el problema que los carteles mexicanos representan para Europa. En un informe, advierten que estas organizaciones del <i>narco</i> han establecido redes de colaboración con bandas criminales de la Unión Europea, no sólo para la elaboración local de metanfetamina de cristal, sino para producir cocaína en suelo comunitario. Hasta ahora sólo se hablaba de sospechas.
	<b><a href="#">REFORZARÁN PLAN NACIONAL CONTRA EL HUACHICOLEO</a></b> Ante el incremento en el robo de combustibles en las últimas semanas, el Gobierno federal fortalecerá la estrategia contra el delito, conocido como <i>huachicoleo</i> , anunció ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia matutina, realizada en Puebla, el Mandatario señaló que ese estado, junto con Hidalgo, son las entidades en las que más hurto de hidrocarburos se ha reportado.
	<b><a href="#">MÉXICO LLEVA EMPLEOS, EMPRESAS Y PLANES DE LA 4T A CENTROAMÉRICA</a></b> La gira del Presidente Andrés Manuel López Obrador por Centroamérica incluye iniciativas como la instalación de plantas de Bimbo y Maseca en El Salvador, programas sociales en Honduras y experiencias a replicar como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El Gobierno de Honduras tiene las esperanzas puestas en la visita del Mandatario mexicano para profundizar la aplicación de programas sociales, además de que celebra que México asuma, después de décadas de abandono, su liderazgo entre los países centroamericanos.
	<b><a href="#">SE ESTANCA EMPLEO EN ABRIL POR SEMANA SANTA</a></b> El empleo en abril se estancó, al registrarse sólo la creación de 5 mil 490 plazas respecto a marzo. Aun así, el total de afiliados al IMSS logró un nuevo máximo histórico de 21 millones 11 mil 342 trabajadores. El Instituto explicó que, tradicionalmente, en meses donde coincide Semana Santa hay una menor creación de puestos.
	<b><a href="#">INTEGRAR A AMÉRICA SIN EXCLUSIONES, EL CAMINO: AMLO</a></b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó desde Guatemala que, más allá de atender la migración, América debe avanzar hacia una integración económica y comercial sin exclusiones, "y como ha expresado el Presidente Joe Biden, en igualdad de naciones; que nadie excluya a nadie. Ya basta de hegemonías, de la política impuesta por más de dos siglos".
	<b><a href="#">GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL EN ABRIL REGISTRA DESACELERACIÓN</a></b> El empleo formal en el país no tuvo su mejor abril, apenas se lograron 5,490 plazas

	<p>laborales, que sin considerar el 2020 cuando se registró la pandemia, es la cifra más baja en una década, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Cabe destacar que el empleo eventual -contratación por períodos determinados- tuvo una destrucción de 14,669 plazas en el cuarto mes del año, lo que ocasionó que la generación de empleo permanente (20,159) fuera insuficiente para lograr una mayor creación de puestos de trabajo.</p>
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	<p><b><u>A CARGO DEL IMSS, 25 MIL DE GUATEMALA</u></b></p> <p>Guatemala aceptó la propuesta de México de adoptar en su territorio el programa Sembrando Vida, a fin de que ayude a frenar la migración de ese país rumbo a América del Norte, y a la par, el Gobierno mexicano se comprometió a incorporar a 25 mil guatemaltecos en el Instituto Mexicano del Seguro Social. El acuerdo entre ambos Gobiernos se pactó ayer en Guatemala, durante el primer día de gira del Presidente Andrés Manuel López Obrador por Centroamérica, luego de reunirse en privado con su par de ese país, Alejandro Giammattei Falla, y luego con ambas comitivas.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>DEJAN A TORTILLERÍAS FUERA DEL ACUERDO</u></b></p> <p>Las 30 mil tortillerías que hay en el país, donde se venden nueve de cada 10 Kilos, quedaron fuera del plan contra la inflación anunciado por el Gobierno federal, por lo que el gremio no descarta que el precio llegue a 30 pesos en algunas localidades por el aumento en los insumos.</p>
	<p><b><u>PELIGRA MAÍZ MEXICANO</u></b></p> <p>La iniciativa de reforma a <i>Ley Federal de Variedades Vegetales</i> que fue enviada a la Cámara de Diputados pone en riesgo el cultivo y producción de los granos así como de quienes los producen, pues abre la puerta a que las razas nativas pierdan su diversidad genética y sean reemplazadas por transgénicas de empresas muy cuestionadas como Bayer-Monsanto.</p>

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

NIÑOS

"Ojos de Nube" cuenta la historia de Yari, una niña que se esmera por cuidar a la naturaleza pero que sufre burlas por ser albina. Teatro Sergio Magaña, Sábado, 13:00 hrs.



TEATRO

La compañía de origen colombiano Tríptico Teatro Vreve presentará sus más recientes producciones en el Museo Universitario del Chopo. Hoy, 20:00 hrs.

FUTBOL

Los últimos invitados a Cuartos de Final están por definirse:

SABADO  
Cruz Azul - Necaxa  
17:45 horas  
RAYADOS - SAN LUIS  
20:00 horas

Domingo  
PUEBLA - Mazatlán  
17:00 horas  
CHIVAS - DURANGA  
19:15 horas

FI

La lucha entre Charles Leclerc y Max Verstappen por la cima continúa en el GP de Miami, y Checo Pérez busca acortar la distancia con ambos. Domingo, 14:30 hrs.

BOX

Saúl "El Canelo" Álvarez va por el cetro mundial Semicompleto de la AMB ante el ruso Dmitry Bivol en la T-Mobile Arena de Las Vegas. Sábado, 22:45 hrs.



CANCHO  
RETO PESADO

VIERNES 6 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,350 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## Alertan pilotos del mundo por AICM

LILIAN CRUZ  
Y RICARDO CARRILLO

La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA), por sus siglas en inglés) emitió una alerta a sus agremiados por los incidentes que se están registrando en el espacio aéreo de la Ciudad de México.

Aseguró que desde que opera el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y por el rediseño del espacio aéreo, se han registrado constantes alertas por aterrizamientos de aviones con el terreno (cerros), desvíos por demoras excesivas y aeronaos que aterrizaron con poco combustible.

De hecho, dijo, en el último mes una tripulación casi tuvo una colisión.

La organización que agrupa a más de 100 mil pilotos de 100 países, consideró que las incidencias ocurren por una mala capacitación de los controladores aéreos para operar con el rediseño.

"Parecería que con la apertura de este aeropuerto -AIFA-, el Control del Tráfico Aéreo (ATC) aparentemente ha recibido poca capacitación y apoyo sobre cómo operar esta nueva configuración en el espacio aéreo", destacó IFALPA en su misiva fechada el 4 de mayo.

Por esta deficiente capacitación, asegura, los pilotos reciben instrucciones confusas, las cuales no se apegan a estándares internacionales.

La crítica de los pilotos se da en un contexto en el que México se encuentra en Categoría 2 en materia de seguridad área, degradación que hizo la Administración Federal de Aviación (FAA), entre otros puntos, por la deficiente capacitación de personal aeronáutico.

Maria Larriva, experta en control de tráfico aéreo, aseguró que el rediseño del espacio genera demoras porque implementó rutas más largas, de ahí que los aviones requieren más combustible, redujo la capacidad del espacio a la mitad, y provocó que los aviones vuelen más cerca de los cerros.

"Se diseñaron unas llegadas totalmente ineficientes e inseguras que pegan las aeronaos a los cerros, por eso los vecinos se quejan de que pasan los aviones muy bajo, que hay vibraciones en las casas, que hay mucho ruido".



### MATAN A OTRO PERIODISTA; YA VAN 34

El periodista Luis Enrique Ramírez Ramos fue asesinado y su cuerpo hallado ayer en un camino en Culiacán, Sinaloa. Con más de 40 años de trayectoria y experto en temas culturales y políticos, Ramírez es el noveno periodista asesinado en lo que va del año y el 34 del actual sexenio.

## Ubican a México en ranking de peores países criminales

REFORMA / STAFF

México se ubicó en cuarto lugar del ranking mundial de países con más crimen organizado, sólo debajo de Congo, Colombia y Myanmar.

Según ese ranking, "estos países están en conflicto y tienen Gobiernos frágiles que experimentan una vulnerabilidad aguda al crimen organizado".

El informe elaborado por primera vez por la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, una organización no gubernamental con sede en Suiza, mide los niveles de crimen y acciones de gobierno en los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas.

"Las organizaciones narcotraficantes de México se encuentran entre los grupos mafiosos más sofisticados del mundo", señala el reporte.

"Los carteles de la droga controlan el territorio en

gran parte de México, cooperando al Estado a través del soborno y la intimidación, con el objetivo de facilitar sus actividades ilícitas.

En el reporte, México encabeza los "Mercados Criminales" como tráfico, tráfico de personas, armas, comercio de heroína, cocaína, cannabis, drogas sintéticas, delitos contra la flora, fauna y recursos no renovables.

De México destaca que "sus valores democráticos y la defensa del Estado de derecho se han visto comprometidos, lo que reduce su capacidad para abordar eficamente el crimen organizado".

Además, alerta que los ataques contra periodistas ocurren a la par de una zona de guerra.

"Los periodistas en México corren un mayor riesgo de ser asesinados que aquellos que se encuentran en zonas de guerra", destaca.

Entre los carteles de la droga

PÁGINA 4



Diego Gallegos

**CIUDAD CONTAMINADA**  
Nuevamente se activó la contingencia ambiental y se decretó el Hoy No Circula.  
**CIUDAD**

**9 y 0**

Dos análisis de especialistas independientes apuntan a que el colapso de la Línea 12 del Metro fue a causa de anomalías y fallas en mantenimiento que involucran a las administraciones de Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la documentación de la que REFORMA posee copia, se cuestiona la versión preliminar sobre la mala colocación de "pernos Nelson".

Uno de los análisis señala grietas, filtraciones, defor-

### 'PARAÍSOS' DE LA MAFIA

Entre 193 países, México ocupa el 4o. lugar en delitos del crimen organizado, como trata, tráfico de drogas y armas.

1. Congo	7.75
2. Colombia	7.66
3. Myanmar	7.59
4. México	7.56
5. Nigeria	7.15
22. Brasil	6.50
23. Guatemala	6.48
55. España	5.78
66. EU	5.50
95. Alemania	4.90
125. Argentina	4.38
153. Noruega	3.81
165. Cuba	3.44

\* Clasificación donde el 10 es de mayor gravedad y sin intervención del Estado.

## Apuntan en Línea 12 a descuido, no a pernos

SELENE VELASCO

Los análisis de especialistas independientes apuntan a que el colapso de la Línea 12 del Metro fue a causa de anomalías y fallas en mantenimiento que involucran a las administraciones de Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum.

Otro de los estudios también refuta que el problema hayan sido los pernos. Establece que hubo fallas que pudieron ser provocadas durante la rehabilitación, entre marzo de 2014 y noviembre de 2015, por sobrecargas de peso con materiales y trenes de mantenimiento de mayor peso, así como el sísmo del 19 de septiembre de 2017.

**CIUDAD**

De acuerdo con la documentación de la que REFORMA posee copia, se cuestiona la versión preliminar sobre la mala colocación de "pernos Nelson". Uno de los análisis señala grietas, filtraciones, defor-

maciones, humedad, concreto degradado y corrosión en acero desde 2015, que crecieron sin ser atendidas hasta 2020.

Otro de los estudios también refuta que el problema hayan sido los pernos. Establece que hubo fallas que pudieron ser provocadas durante la rehabilitación, entre marzo de 2014 y noviembre de 2015, por sobrecargas de peso con materiales y trenes de mantenimiento de mayor peso, así como el sísmo del 19 de septiembre de 2017.

**CIUDAD**

Tres ser ignorada tres años, apenas ayer la Fiscalía de la CDMX le informó que iniciaría la investigación, ante la presión social que hizo en redes.

Recordó que al momento de los hechos, el Hospital de Cos, donde estuvo internada Maciel, no denunció las condiciones en las que llegó y no se

Burlan a la autoridad tras perder registro; gastan millones sin comprobar

ERIKÁ HERNÁNDEZ

La Unidad Técnica de Fiscales de INE encontró empresas "fantasma" usadas por Fuerza por México (FxM), el partido del líder sindical, Pedro Haces.

El organismo electoral ha detectado que proveedores de ese partido, con los cuales presuntamente contrató servicios con dinero de sus prerrogativas, no cuentan con domicilios fiscales o carecen de actividad comercial.

Tras las elecciones de junio pasado, FxM perdió su registro como partido al no alcanzar el 3 por ciento de la votación.

Después de esa fecha, entre junio y septiembre, el partido de Haces entregó 33.9 millones de pesos a las supuestas empresas proveedoras, una cuarta parte del dinero público que recibió.

Durante todo 2021, a Fuerza por México se le entregaron 105 millones de pesos de dinero público para gasto ordinario, dividido en mensualidades de 8.7 millones, además de 31.5 millones para gastos de campaña.

Autoridades electorales a cargo del caso aseguran que lo investigado hasta el momento lleva a la hipótesis de que hicieron un "gran negocio particular", pues durante el primer semestre del año la dirigencia realizó pocos gastos, y tras los resultados de la elección, buscó "acabarse" aceleradamente lo que tenía en sus cuentas.

A partir del 16 de junio pasado, el partido estaba obligado a pedir autorización al interventor para usar dinero del partido, pues primero deben pagar salarios, obligaciones fiscales y multas, y si sobraba presupuesto, hacer pagos a proveedores.

En octubre, el INE orde-

### TOROS, SINDICATO Y GRILLA

El polémico Pedro Haces pasó de ser promotor taurino a líder sindical afín a la 4T y dirigente de un fallido partido.



nó al partido de Haces abrir una cuenta mancomunada con el interventor, pero esto lo hizo hasta diciembre, por lo que durante octubre y noviembre siguió realizando pagos de forma irregular.

Este viernes vence el plazo para que el partido devuelva 33 millones de pesos o se procederá legalmente contra el secretario de Administración de ese partido, Pablo Enrique Gutiérrez; el líder Gerardo Islas, y la secretaria general, Alma Lucía Arzuraz.

ambulancia, al llegar paramédicos encontraron a Maciel en el suelo con golpes, sangre y siendo agredida por Mario Alberto. Luego de un mes hospitalizada, falleció.

IGNORAN DURANTE 3 AÑOS FEMINICIDIO DE MACIEL



Maciel estuvo un mes hospitalizada hasta que murió.

así se quedó, pese a las huellas de violencia sobre su cuerpo y otros indicios que indicaban que fue víctima de feminicidio, dijo la joven.

La insistencia de Austria no fue suficiente cuando señaló al posible responsable del ataque, Mario Alberto, pareja sentimental de su mamá.

La investigación de su caso fue iniciada por lesiones y

Tras ser ignorada tres años, apenas ayer la Fiscalía de la CDMX le informó que iniciaría la investigación, ante la presión social que hizo en redes.

Recordó que al momento de los hechos, el Hospital de Cos, donde estuvo internada Maciel, no denunció las condiciones en las que llegó y no se

entrevistó a nadie.

"Espero que con todo este ruido que se está haciendo logremos hacer justicia por mi mamá y también para ninguna otra mujer corra peligro con ese hombre en la calle, es un peligro", expresó Austria.

El 17 de marzo de 2019, el posible feminicida pidió una

610972000016



EDICIÓNES EL NARANJO

## El boom del libro infantil mexicano

Sin apoyo del Estado, ilustradores y editoriales independientes conquistan los premios internacionales más importantes. | A26 |

MUNDO

## EL DRAMÁTICO FINAL DEL HINDENBURG



El 6 de mayo de 1937 el dirigible orgullo de la Alemania nazi estalló. EL UNIVERSAL te presenta una infografía con la historia de este gigante de la navegación aérea. | A19 |

ESPECTÁCULOS



## Mujeres, la causa de Glenn Close

La actriz de 75 años celebra que haya avances respecto a la igualdad de género en Hollywood. | A24 |

UD

## Canelo, en la cúspide

A unas horas de enfrentar al ruso Dmitry Bivol, Saúl Álvarez asegura estar en su mejor momento, por lo que no le asusta el reto de mañana. | B31 |



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$15

Viernes 6 de mayo de 2022

IMAGEN DEL DÍA

## REGRESA BATALLA AL PEÑÓN



EDUARDO VERGARA/AP

Miles de habitantes de la Ciudad de México disfrutaron la tradicional representación de la Batalla de Puebla en el Peñón de los Baños, que no se realizó dos años por la pandemia. Los vecinos se caracterizaron de zacapoaxtla y soldados franceses para el enfrentamiento, que este año, dijeron, fue contra el Covid-19. | A11 |

## Aumentan los cabos sueltos y las dudas en el caso Debanhi

Encuentran credencial de la joven en un lugar catedado días antes del hallazgo del cadáver

### VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**DIANA LASTIRI Y DAVID CARRIZALES**  
Reportera y corresponsal  
esteban@eluniversal.com.mx

**Monterrey, NL.**— El lugar donde ayer se encontró una credencial de Debanhi Escobar fue catedado dos días antes del hallazgo de su cuerpo, porque las mujeres que dijeron ser sus ami-

gas —Yvonne "N" y Sarai "N"— refirieron ese domicilio al declarar ante la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Este indicio se suma a una larga lista de actuaciones y hechos que no han sido aclarados por la Fiscalía estatal y que siembran más dudas sobre lo ocurrido a la joven de 18 años la madrugada del 9 de abril.

Entre los cabos sueltos destaca cómo llegó el cuerpo de Debanhi a la cisterna del motel Nueva Castilla, además de que hubo cuatro cateos en ese sitio, con perros buscadores y drones, y fue hasta la quinta ocasión en que fue encontrado.

ESTADOS | A14

### EL DATO

En la necropsia de la Fiscalía no se realizaron pruebas para determinar si Debanhi fue víctima de abuso sexual.

### ALERTA MUNDIAL

#### DATO DEL DÍA

# 626 mil

MUERTES ASOCIADAS A COVID-19 EN MÉXICO  
Cifra revelada por la OMS, que casi duplica la del gobierno.

| MUNDO | A20

## Cárteles mexicanos producen coca en UE

Informe de Europol y el Observatorio Europeo de las Drogas advierte que estas organizaciones están implicadas en la elaboración de este alcaloide

### INDER BUGARIN

Corresponsal  
elmundoo@eluniversal.com.mx

**Bruselas.**— Por primera vez, Europol y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías destacan el problema que los carteles mexicanos representan para Europa. En un informe, advierten que estas organizaciones del narco han establecido redes de colaboración con bandas criminales de la Unión Europea, no sólo para la elaboración local de metanfetamina de cristal, sino para producir cocaína en suelo comunitario. Hasta ahora sólo se habla de sospechas.

Sin mencionar un cártel en particular, el documento, al que tuvo acceso este diario y se publicó hoy, alerta que las organizaciones criminales mexicanas "se han convertido en proveedores mayoristas de metanfetamina y cocaína al mercado europeo".

Subraya que su capacidad para adquirir grandes cantidades de cocaína es "una amenaza para Europa".

| MUNDO | A18

**TRUMP PROPSU LANZAR MISILES CONTRA NARCOS**

| MUNDO | A18



EPICAL

### MARIO MALDONADO

"No voy a ser rehen del pleito Gertz-Scherer. Mi trabajo es público y aquí voy a estar sin nada que temer"

| A22 |

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Sandra Románida
- A8 Marcela Gómez Zárate
- A9 Alejandro Hope

\$20.77  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número 38151  
CDMX  
60 págs.  
38151  
9 771870 156067

### ELOGIA LA RELACIÓN BILATERAL



### MÉXICO NO ES EL PATIO TRASERO DE EU: BIDEN

**Washington.**— El presidente Joe Biden aseguró que ambos países son amigos y se comprometió a luchar por el respeto a los derechos de los mexicano-estadounidenses. En la conmemoración de la Batalla de Puebla, saludó a Beatriz Gutiérrez Müller, que acudió como invitada estelar. | A6 |

Padres sostienen Escuelas de Tiempo Completo

### EDUCACIÓN

#### BAJ LA LÓPA

**CLAUDIA GONZÁLEZ**  
Corresponsal  
metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— En el Estado de México 30% de las mil 362 Escuelas de Tiempo Completo operan con aportaciones económicas de padres de familia.

| METRÓPOLI | A10

HOY NO CIRCULAN HOLOGRAMAS 0 Y 00, CON ENGOMADO AZUL (9 Y 0); TODOS LOS 2 Y 1 (NONES Y 0)

| METRÓPOLI | A10

VIERNES

6 DE MAYO  
DE 2022ANO 92, EJEMPLAR  
NO. 38,229  
CIUDAD DE MÉXICO  
60 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

## OTRA VEZ ACTIVAN CONTINGENCIA

La Comisión Ambiental de la Megalópolis implementó la medida por tercera vez en el año, debido a que regresaron las altas concentraciones de ozono. / 14

162

Martes 29 de marzo

## NO CIRCULAN

Vehículos de uso particular con holograma 0 y 00, engomado azul, terminación de placa 9 y 0.

Vehículos particulares con holograma 1 cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 5, 7, 9 y 0, y los que tengan matrícula conformada sólo por letras.

169

Lunes 2 de mayo

## MONITOREO

La Fase 1 de Contingencia Ambiental se activa cuando el Índice Aire y Salud rebasa los 150 ppm. Entre los 135 y los 175 ppm se considera que la calidad del aire es muy mala.

\*ppm (partes por millón)

168

Jueves 5 de mayo

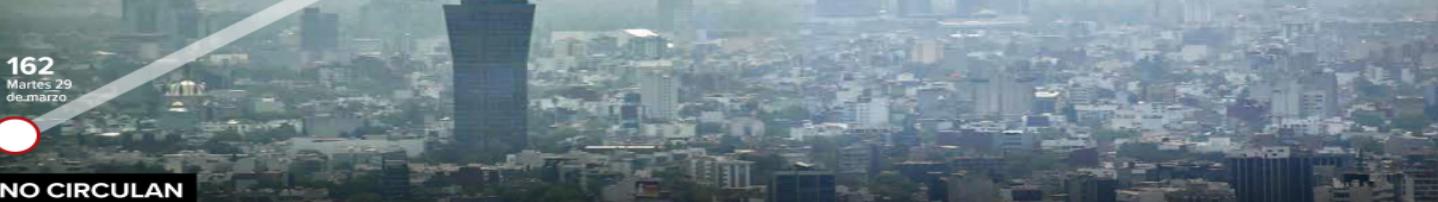


Foto: Eduardo Jiménez

## LLAMAN A NO RESPALDAR A DELINCUENTES

# Reforzarán plan nacional contra el huachicoleo

**EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HA AUMENTADO EL ROBO DE COMBUSTIBLES**, en especial en los estados de Puebla e Hidalgo, admite el presidente Andrés Manuel López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ

Ante el incremento en el robo de combustibles en las últimas semanas, el gobierno federal fortalecerá la estrategia contra el delito, conocido como huachicoleo, anuncio ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina, realizada en Puebla, el mandatario señaló que ese estado, junto con Hidalgo, son las entidades en las que más hurto de hidrocarburos se ha reportado.

López Obrador hizo un llamado a los mexicanos a no ser una "base social" para las bandas criminales dedicadas al robo.

**103**

TÚNELES

empleados para el robo de combustibles localizó el gobierno federal en 2021.

**2,714**

PERSONAS

fueron detenidas por robar hidrocarburos entre 2019 y 2021.

**30,000**

MDP

dejó de percibir el fisco por contrabando de hidrocarburos en 2020.

de combustibles, y subrayó que existen programas federales para apoyar a las personas que necesitan trabajo.

"Es también importante seguir llamando al pueblo para que no respalde estas actividades ilícitas, que, además, son muy riesgosas", indicó el mandatario.

En tanto, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, señaló que en Puebla se han localizado, en los últimos cuatro años, más de seis mil tomas clandestinas, principalmente en los municipios de Tepeaca, Texmelucan, Huachinango, San Matías Tlalancaleca y Ajacete.

PRIMERA | PÁGINA 5

## PRIMERA

## Pide recursos para Centroamérica

Desde Guatemala, el presidente López Obrador exigió a EU cumplir con el compromiso de aportar cuatro mil mdd para el desarrollo de la región. / 5



El presidente Andrés Manuel López Obrador con Alejandro Giammattei, mandatario de Guatemala.

## PRIMERA

## Celebra en la Casa Blanca

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente, asistió como invitada especial a la celebración del 5 de Mayo en Washington. / 4



La historiadora Beatriz Gutiérrez Müller y Joe Biden, presidente de Estados Unidos.

Francisco Garfias **4**  
Leticia Robles de la Rosa **9**  
Enrique Aranda **12**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**

169

Lunes 2 de mayo



Foto: Especial

## FICCIÓN

## Regresa a la actuación

Después de *Guardianes en la Bahía*, Belinda vuelve a escena con la serie *Bienvenidos a Edén*.



Foto: Cuartoscuro

## Cancela show por accidente

Tras sufrir una caída, el cantante Marc Anthony tuvo que suspender un concierto en Panamá.

## ADRENALINA

## F1 aterriza en Miami

Más glamuroso y en medio de un ambiente de playa, el GP incursiona en el sur de Florida.

## GLOBAL



## Papa, en silla de ruedas por un ligamento roto

El Pontífice, de 85 años, no puede caminar debido a una lesión en la rodilla derecha causada por la artrosis que padece. / 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**Francisco Garfias **4**  
Leticia Robles de la Rosa **9**  
Enrique Aranda **12**

## MONITOREO

La Fase 1 de Contingencia Ambiental se activa cuando el Índice Aire y Salud rebasa los 150 ppm. Entre los 135 y los 175 ppm se considera que la calidad del aire es muy mala.

\*ppm (partes por millón)

168

Jueves 5 de mayo

Taxis con holograma 2 o con 1 y placas terminación 1, 3, 5, 7, 9 o 0.

REPORTAN CASOS EN ARGENTINA Y PANAMÁ

## Hepatitis infantil aguda llega a América Latina

AFP Y DPA

Argentina y Panamá detectaron ayer casos de la hepatitis aguda de origen desconocido que afecta principalmente a menores de edad y que ya causó la muerte de cuatro, según el balance de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En Argentina, el paciente es un niño de ocho años de edad, mientras que en Panamá se trata de un menor de dos años.

En el continente americano, únicamente Estados Unidos había reportado contagios de este padecimiento, del cual, hasta el pasado 1 de mayo, había 228 casos registrados en todo el mundo.

Aunque la Secretaría de Salud de México confirmó que la hepatitis rara no ha llegado al país, especialistas llamaron a extremar las medidas de higiene.

GLOBAL | PÁGINA 17

## RECOMENDACIONES

- Lavado de manos frecuente, sobre todo al preparar alimentos, después de ir al baño o cambiar un pañal.
- No compartir alimentos, bebidas ni platos.
- Desinfectar juguetes y objetos de menores.
- Consumir agua potable y garantizar el manejo higiénico de alimentos.
- Completar el esquema básico de vacunación conforme a la edad.

Fuente: SSA

## 15 MILLONES DE MUERTES

provocó en todo el mundo la pandemia de covid-19, ya sea de forma directa o indirecta, calcula la OMS. En México suman 626 mil víctimas, entre 2020 y 2021.

PRIMERA | PÁGINA 7

## DINERO

## Hay más empleo, pero peor pagado

Aunque los empleos formales alcanzaron niveles máximos pospandemia, los salarios se deterioraron.

## NUEVAS PLAZAS

(Número de personas, últimos 12 meses)

142,787

2021

94,859

2022

Fuente: INSS

## CAUSA-RAÍZ DEL COLAPSO

## Gobierno de la CDMX buscará nuevo peritaje sobre Línea 12

POR GEORGINA OLSON

que hay en México, que están haciendo el proyecto ejecutivo de la rehabilitación y todo eso se hará público", expresó.

Por separado, Andrés Lajos, secretario de Movilidad capitalino, confirmó que el informe entregado por DNV aborda el tema de la falta de mantenimiento.

"¿Cómo le das mantenimiento a una cosa que nadie te está diciendo que está mal diseñada?", dijo ayer, en entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

**Martin Wolf**

"El gran experimento, llamado a proteger los valores liberales" - P. 18 Y 19

**Rafael Pérez Gay**

"Desventuras del apellido, el tuiterío y la pornografía" - P. 3

**Enrique Serna**

"Los Goncourt, maestros de la descripción preciosista" - P. 23

**Gira.** En Guatemala, primera escala, López Obrador dice que el fenómeno migratorio debe atenderse desde su causa y con colaboración regional, no con muros y policías

# México lleva empleos, empresas y planes de la 4T a Centroamérica

L. PADILLA, I. NAVARRO Y A. SALAZAR

La gira presidencial por Centroamérica comprende un paquete de iniciativas como la instalación de plantas de Bimbo y Maseca en El Salvador, progra-

mas 4T para Honduras y experiencias a replicar como el AIFA. En Guatemala, su primera escala, Andrés Manuel López Obrador dijo que la migración no se afronta con muros y policías. PAGS. 6 Y 7

## Un detractor de AMLO

Héctor Salomón, abogado de DNV y cuadro peñista

EDUARDO BUENDÍA - PAG. 10

## Aquí son hasta 626 mil

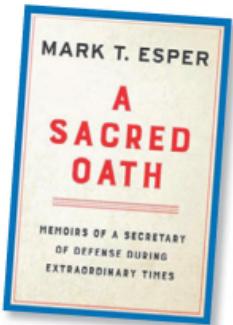
Muertos por covid doblan la cifra oficial, reporta la OMS

EFE - PAG. 8

## Trump quería bombardear a los carteles en suelo mexicano

EFE Y ADYR CORRAL, NY Y CDMX

Mark Esper, ex secretario de Defensa, revela planes de Donald Trump en un libro de memorias a publicar en breve. PAG. 9



**Festejo. Biden recibe a Gutiérrez Müller por el 5 de Mayo**

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, saluda a Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de Andrés Manuel López Obrador, invitada de honor a las celebraciones con las que se festeja y reconoce a la comunidad latina, en el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca. EVAN VUCCI/AP PAG. 4

## Con Luis Enrique Ramírez, nueve periodistas caídos solo durante 2022

ADRIANA CARLOS, CULIACÁN

Luis Enrique Ramírez cultivó el periodismo cultural, pero ahora era columnista político en *El Debate de Sinaloa*. PAG. II



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

"Inocentada" de tomarse en serio

*La ignorancia es tierra fértil donde germina la semilla de toda forma de fanatismo.* PAG. 7

AÑO XLI N°11105 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 6 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Se estanca empleo en abril por Semana Santa

**CONTRASTES.** Récord en afiliados al IMSS; 'amarrón' en creación de plazas

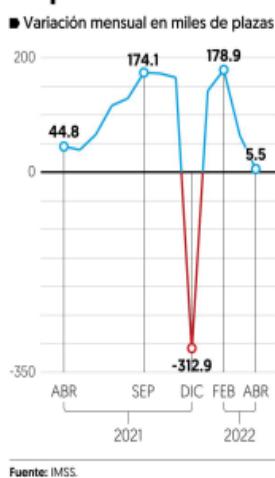
El empleo en abril se estancó, al registrarse sólo la creación de 5 mil 490 plazas respecto a marzo.

Aun así, el total de afiliados al IMSS logró un nuevo máximo histórico de 21 millones 11 mil 342 trabajadores. El Instituto explicó que, tradicionalmente, en meses donde coincide Semana Santa hay una menor creación de puestos.

Sin embargo, Héctor Márquez, de ManpowerGroup, dijo que este abril fue el mes más bajo en generación en más de una década.

Carlos Ramírez, de Integralia, dijo que, independientemente de la Semana Santa, "el resultado fue malo". Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, estima un déficit de hasta 957 mil 884 empleos formales. —F. Gazzón / PÁG. 4

## Empleo formal



**SENADO DE EU SOBRE EL SECTOR ENERGÉTICO**  
PIDEN A BIDEN SEA RUDO CON MÉXICO.

PÁG. 5

**MATAN A LUIS ENRIQUE RAMÍREZ EN SINALOA**  
VAN 9 PERIODISTAS ASESINADOS ESTE AÑO.

PÁG. 41

**RESOLUCIÓN DE SALA REGIONAL DEL TEPJF**  
'TIRAN' CURUL DE JAIME BONILLA DEL SENADO.

PÁG. 41

## EN LA MIRA DE UN IMPERIO

A CUALQUIER PRECIO  
Y a pesar de todo Vladimir Putin se mantiene en el poder. El exagente de la KGB parece determinado a seguir dominando.

INFOGRAFÍA / PÁGS. 22 Y 23



HOY VIERNES  
6 DE MAYO  
NO CIRCULAN

Vehículos:  
Holograma  
de verificación 2

Holograma  
de verificación 1  
y terminación de placa  
1, 3, 5, 7, 9 y 0

Holograma  
de verificación 0 y 00,  
engomado azul  
y terminación de placa  
9 y 0

OMS  
MÁS DE  
626 MIL  
MUERTES  
POR COVID  
EN MÉXICO.

PÁG. 36



PÁG.  
39

ESPECIAL

## AMLO: 'MIGRACIÓN DEBE SER OPTATIVA, NO FORZOSA'

Insisten en la colaboración de EU

El presidente AMLO llevó a Guatemala los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Acordó con Alejandro Giammattei, su homólogo del país centroamericano, poner en marcha otros 22 proyectos.

## PILOTOS INTERNACIONALES

ADVIERTEN INCIDENTES DE  
AERONAVES EN EL AICM POR AIFA.

PÁG. 26



Amagan con 'acampar' por Tren Maya

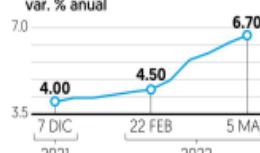
**Foro de El Financiero.** Activistas dijeron que si el gobierno de AMLO no respeta los amparos promovidos por las comunidades, acamparán en la zona. Demandan se cancele el proyecto. / PÁG. 26

## VEN ANALISTAS AÚN MÁS INFLACIÓN

Los expertos de mercados encuestados por Citibanamex volvieron a revisar alza sus expectativas inflacionarias para este año y el próximo. / PÁG. 7

### Expectativas de inflación (2022)

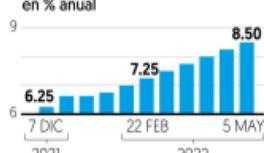
■ Mediana de los pronósticos var. % anual



Fuente: Encuesta Citibanamex.

### Tasa objetivo Banxico (2022)

■ Mediana de los pronósticos en % anual





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13574 // Precio 10 pesos

Amplía México a Guatemala programas de apoyo social

## Integrar a América sin exclusiones, el camino: AMLO

● “Ya basta de hegemonías impuestas”, indica al iniciar su gira

● “Inexplicable, que EU retrase la inversión para el desarrollo de CA”

● “La migración no se puede enfrentar sólo con leyes duras o puestos fronterizos”

● Ebrard: 25 mil chapines cotizarán en el IMSS; arranca Sembrando Vida

DE LA REDACCIÓN / P 3

## Invasores napoleónicos en la Batalla de Puebla



▲ Pobladores de la colonia Peñón de los Baños, alcaldía Venustiano Carranza, escenificaron la gesta en la que el Ejército Mexicano, con el apoyo de indígenas zacapoaxtla, venció a las fuerzas francesas, consideradas entonces las más poderosas del mundo. Claudia

Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, presenció los festejos y anunció que se impulsará que la recreación de la Batalla de Puebla, ocurrida el 5 de mayo de 1862, sea declarada patrimonio cultural de la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez. ALEJANDRO CRUZ Y ELBA BRAVO / P 29

Estados Unidos es una nación de inmigrantes, resalta Biden

● Conmemora en la Casa Blanca la efeméride mexicana del Cinco de Mayo

● Revelan que Trump quería lanzar misiles contra carteles nacionales

DE LA REDACCIÓN / P 3 Y 22

## Ordenan a Calica cesar la explotación de cantera en QR

● Daña al ambiente, aduce el gobierno; “acción ilegal”, reclama la empresa de EU

DE LA REDACCIÓN / P 12

Se “acelera” el ánimo por invertir en el país: CCE

● Ha habido tensión, pero la relación con el Ejecutivo está muy bien: Cervantes

ALEJANDRO ALEGRIA / P 15

Asesinaron en Sinaloa al periodista Luis Enrique Ramírez

CORRESPONDENTES / P 23



Fue hallado con golpes en el cráneo. En los años 90 fue reportero cultural en La Jornada. Foto de redes sociales



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 6 de mayo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8526

\$15

Fundado en 1988

Finanzas y Dinero    Empresas y Negocios    Urbes y Estados

Empresas y Negocios

## Productos por más de US\$8,000 millones no tendrán aranceles

• Eliminación temporal por el Pacic es de entre 10 y 75%, dividida en 3 categorías.

• Los costos a los productores se reducirían 10% en la rama de alimentos enlatados.

• Pág. 8, 28 y 38

 Debe haber mesas para saber en qué consiste la exención de la Carta Porte, porque es muy general y no sabemos como se aplicará.

Refugio Muñoz, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO CANACAR.

Senado de EU pide rechazar políticas energéticas de AMLO

• Pág. 23

 EL ECONOMISTA

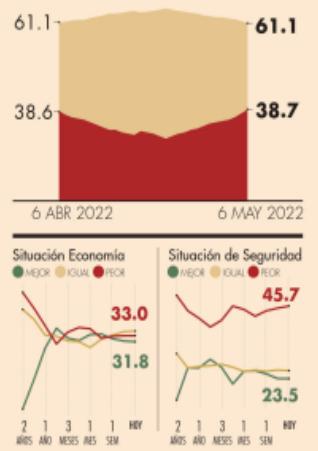
#AMLOTrackingpoll

Cierre de semana negativo

La aprobación de la gestión presidencial culmina la semana rozando el piso del 61 por ciento.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



La Fed no amerita toda la culpa por la inflación

Kenneth Rogoff  
• Pág. 36

El Presidente cree que su Pacic sustituye al Banxico

La gran depresión  
Enrique Campos  
• Pág. 9

Lasitudes en Morelos

Signos vitales  
Alberto Aguirre  
• Pág. 44

Empresas y Negocios

Empleadores mantienen cautela ante desempeño económico

## Generación de empleo formal en abril registra desaceleración

- Se crearon 5,490 plazas, la cifra más baja para un abril en 10 años sin considerar el 2020, el dato más bajo de la historia.
- Se perdieron 14,669 puestos eventuales en el mes; efecto de reforma de outsourcing revela fatiga.

Pilar Martínez

• Pág. 22

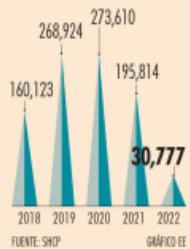
Finanzas y Dinero

IEPS a gasolina captará este año 89% menos

• El diferencial corresponde a los estímulos otorgados: Ramírez A.

• Pág. 6

Recaudación federal del IEPS a gasolinas | MILLONES DE PESOS



Mantenimiento, lo que CDMX no acepta del reporte de DNV

• Sheinbaum asegura que "está politizado"; la firma sostiene que no incurrió en falta.

• Pág. 42

"Empresa de mantenimiento de L-12 falló"

• Pág. 43



Asesinan en Sinaloa a otro periodista; van 9 en este año

• Hallan cuerpo de Luis E. Ramírez, en Culiacán; dirigía un portal de noticias.

• Pág. 45

## Tormenta en las Bolsas

El horizonte se nubló para los mercados bursátiles, con las tomas de utilidades y el alza de tasas de la Fed, ayer hubo caída generalizada en Europa, México y EU.

• Pág. 4-5

Bolsas México y EU | VAR. % INTRADÍA



FUENTE: INFOSEL Y EL ECONOMISTA

Las grandes perdedoras | DATOS INTRADÍA

Nombre	Pérdida en MarketCap (Mdd)	Rendimiento de acciones (%)
Alphabet	-76,257	-4.71
Amazon	-96,875	-7.56
Apple	-149,713	-5.57
Meta Platforms	-40,947	-6.77
Microsoft	-94,460	-4.36
Netflix	-6,970	-7.69
Tesla	-82,197	-8.33
Total	-547,419	

EU limita uso de vacuna de J&J por riesgo de coágulos sanguíneos

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

516'137 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Ciudad de México registra recuperación en ingresos totales en I trimestre

• Pág. 39

Vacunación

11,326,417,565 esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN EU

81'692 CONTAGIOS CHINA

2'272 DECESOS GLOBALES

6'247

eleconomista.mx

OMS recalcula muertes por covid en México

• Pág. 44

626,217

victimas sumó el exceso de mortalidad por covid, reveló la OMS.

8598661  
7 5099870

ASEGURAN 2.3 MILLONES DE LITROS DE COMBUSTIBLE **P10**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1791 / VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10

#ENLA  
CAPITAL

BAJAN 60%  
HOMICIDIOS  
DOLOSOS  
**P13**

FOTO: ESPECIAL



#5DEMAYO

BEATRIZ  
FESTEJA EN  
LA CASA  
BLANCA  
**P7**



FOTO: AFP

#PARAELDOMEX

HORACIO DUARTE  
ESTÁ DISPUESTO  
A MEDIRSE

**P25**

• KOLI •



SABORES  
—DEL—  
NORTE

#SEMBRANDOVIDA

# A CARGO DEL IMSS, 25 MIL DE GUATEMALA

EL CANCELLER MARCELO EBRARD ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE SALUD COMO PARTE DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA VISITA DE AMLO AL PAÍS VECINO

**POR IVÁN E. SALDAÑA/P6**



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 6 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,387 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
 Alberto Aguilar **Pág. 16**  
 Javier Orozco **Pág. 17**

**ES EL NOVENO****Asesinan a periodista en Sinaloa**

CULIACÁN. Luis Enrique Ramírez Ramos, columnista de *El Debate* y fundador del diario *Fuentes Fideignas*, es el noveno periodista asesinado en este año en México. La fiscalía informó que la causa de la muerte fue un trauma severo en la cabeza, además de que su cuerpo, encontrado sobre la carretera México 15, presentaba varios golpes. En 2011, Ramírez Ramos salió de Sinaloa luego de que asesinaron al periodista Humberto Millán, y se acogió al Mecanismo de Protección a Periodistas del Gobierno federal. Volvió en 2012. La Alianza de Medios Mx, de la que *El Debate* es parte, expresó su indignación por el asesinato y urgíó a las autoridades a encontrar a los autores intelectuales y materiales del crimen. **Pág. 6**

**MUERTES POR COVID****OMS: 626 mil en México**

La estimación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera los decesos directos y los asociados con la enfermedad, y casi duplica la cifra oficial de más de 300 mil. **Pág. 4**



**BELLE AND SEBASTIAN  
ENTRE LA FELICIDAD Y  
LA NOSTALGIA**

En entrevista con *El Sol de México*, integrantes de la banda escocesa comandada por Stuart Murdoch hablan de *A Bit of Previous*, su nuevo disco después de siete años.

CORTESÍA PRESIDENCIA

**Cotizarán guatemaltecos en el IMSS**

En la primera parada de su gira por Centroamérica y El Caribe, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con su homólogo guatemalteco, Alejandro Giammattei, con quien acordó poner en marcha el programa Sembrando Vida en Chimaltenango e incorporar al Seguro Social a 25 mil guatemaltecos. **Pág. 5**

**EL KILO SE ACERCA A LOS 30 PESOS****Dejan a tortillerías fuera del acuerdo**

JUAN LUIS RAMOS

**El Consejo Nacional de la Tortilla, que agrupa a pequeños negocios, no fue invitado por la 4T**

Las 130 mil tortillerías que hay en el país, donde se venden nueve de cada 10 kilos, quedaron fuera del plan contra la inflación anunciado por el Gobierno federal, por lo que el gremio no descarta que el precio llegue a 30 pesos en algunas localidades por el aumento en los insumos.

Homero López García, presidente del Consejo Nacional de la Tortilla, dijo a *El Sol de México*,

que no fueron convocados para sumarse al Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC) presentado el miércoles en Palacio Nacional, y respaldado por las tiendas de autoservicio.

"Esto es el comienzo de un apoyo muy grande a las grandes empresas harineras y de una lacación a la industria. No sé qué negociaciones tenga el Presidente con estas empresas, pero hoy de-

jan en estado de indefensión a las tortillerías y, con ello, a la población", dijo.

Datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) indican que sólo uno de cada 10 kilos de tortilla se vende en las tiendas de autoservicio.

El plan presentado en Palacio Nacional considera, entre otras medidas, congelar durante seis meses los precios de 24 de los 40 productos de la canasta básica con el apoyo de empresas como Bimbo y Kimberly-Clark. En esta lista se incluyó la tortilla de maíz. El representante del gremio

tortillero dijo que para evitar un alza en el precio del alimento se requiere primero estabilizar el costo de insumos como el gas, el combustible, la harina y el maíz.

Por estas alzas, precisó, en entidades como Sonora, el precio del kilo de tortilla está cerca de los 30 pesos y sigue en aumento.

En lo que va de la presente administración el precio del kilo de este alimento ha aumentado entre cinco y siete pesos, un incremento que por lo regular se había registrado en todo un sexenio, precisó el representante de los negocios tradicionales. **Pág. 15**



HOLLY FERNANDO

**FUTBOL FEMENIL  
SON BRAVAS**

Ana Valeria Becerril protagoniza Las Bravas FC, la historia de un equipo de soccer femenil que lucha por destacar con la ayuda de un futbolista retirado.



CORTEZA HBO MAX





# REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2479: DEL 6 AL 8 DE MAYO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

## NACIONAL

### El horario de México

Determinar el huso horario que utilizará México ahora que Estados Unidos se niega a retrasar su reloj una hora en invierno será una decisión que deberá tomar el gobierno de México basada en las relaciones con su socio comercial y la salud de su población



16

## GDL

### Clave contra inflación

El Paquete Contra la Inflación y la Carestía del Gobierno federal contempla precios fijos para varios alimentos de los que Jalisco es líder nacional en su producción

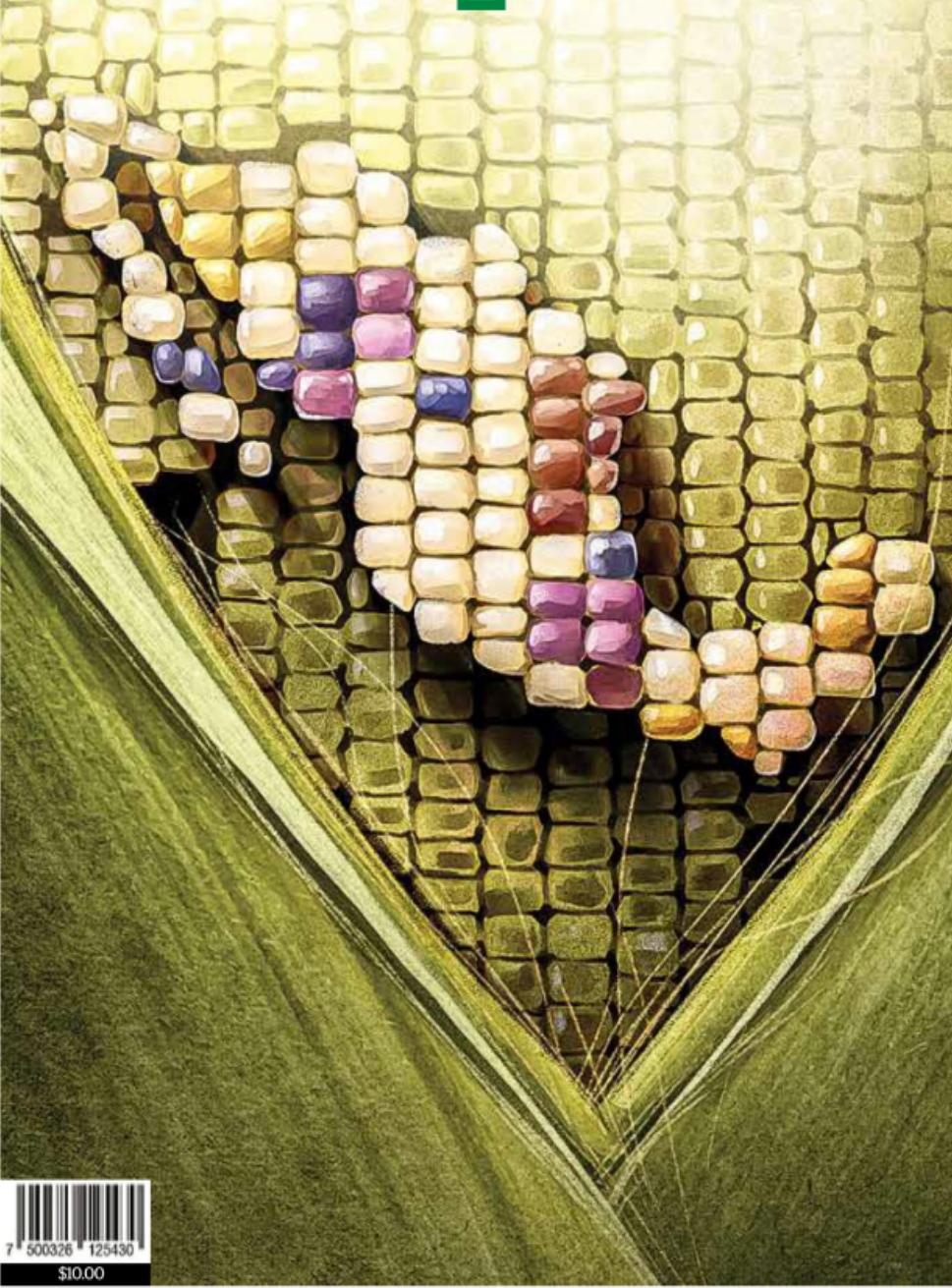


20

# PELIGRA MAÍZ MEXICANO

**La iniciativa de reforma a Ley Federal de Variedades Vegetales que fue enviada a la Cámara de Diputados pone en riesgo el cultivo y producción de los granos así como de quienes los producen, pues abre la puerta a que las razas nativas pierdan su diversidad genética y sean reemplazadas por transgénicas de empresas muy cuestionadas como Bayer-Monsanto**

12



\$10.00

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 06 de mayo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

#### Busca INE acceso a carpeta de Pío López (*El Universal*)

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó dos impugnaciones contra la decisión de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** de frenar, por ahora, la orden de que la Fiscalía General de la República (FGR) le entregue la carpeta de investigación contra Pío López Obrador, hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Los **recursos de reclamación** fueron admitidos a trámite por el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, quien ordenó turnarlos a una **Ministra** y un **Ministro** para que realicen los proyectos de resolución. Uno de los recursos fue presentado por el INE contra el acuerdo de la **Ministra** en el que admitió a trámite la **controversia constitucional** que promovió la FGR contra la orden del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** de entregar la carpeta de investigación contra Pío López, David León y Morena por financiamiento indebido de campaña, supuestamente cometido en el año 2015. El otro recurso es contra la **suspensión** concedida por la **Ministra** a la FGR con la que impidió, por ahora, ejecutar la orden del **TEPJF**. Al otorgar la **suspensión**, la **Ministra Esquivel** indicó que permitir que la FGR entregue la investigación solicitada por el INE podría vulnerar el derecho humano de protección de datos personales y causar daños irreversibles. “De no concederse la medida cautelar en los términos y para los efectos precisados, se causarían daños irreversibles, porque, de otorgarse la documentación solicitada, sería imposible volver las cosas al estado en que se encontraban, permitiendo con ello que sus efectos se consumen irreparablemente, lo que resulta contrario la naturaleza jurídica de la medida precautoria de que se trata”, señaló la **Ministra**. Esta **suspensión** sirve para que mientras la **Suprema Corte** resuelve la **controversia constitucional** presentada por la fiscalía contra las órdenes del **Tribunal** la información no sea entregada, pero no es una **sentencia definitiva** en el asunto. Por ello, el recurso del INE busca echar atrás esa **suspensión** independientemente de la **sentencia** final que dicte la **Corte**. La investigación derivó de un video difundido en redes sociales en el que se ve a Pío López, hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, recibiendo dinero en efectivo por parte de David León en el año 2015, supuestamente para financiar la campaña presidencial del ahora Titular del Ejecutivo federal. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### Presenta FGR un nuevo recurso (*Reforma*)

La FGR presentó una nueva **controversia constitucional**, para impugnar la orden de entregar a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE datos de una carpeta de investigación en curso desde 2019, en este caso, por presuntas irregularidades en manejos financieros de Movimiento Ciudadano en Baja California durante 2016. En su **controversia**, promovida la semana pasada ante la **Suprema Corte de Justicia**, el fiscal Alejandro Gertz Manero pidió invalidar la **sentencia** dictada el 3 de marzo por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que le ordena entregar los datos requeridos por el INE. Es la misma estrategia de la FGR para negar al INE informes sobre el caso de entrega de dinero en 2015 a Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, por parte de David León, operador del entonces gobernador de Chiapas, Manuel Velasco. FGR también presentó una **controversia** para no compartir con el INE datos de las carpetas relacionadas con posible financiamiento ilegal de la constructora brasileña Odebrecht a las campañas de Enrique Peña Nieto en 2011-2012, y Alfredo del Mazo para el Gobierno del Estado de México, en 2016-2017. El 19 de abril, la **Ministra Yasmín Esquivel** admitió a trámite la **controversia** de la FGR en el caso de Pío López Obrador, y concedió una **suspensión** para que no dé información al INE. La **Presidencia de la Corte** turnó el pasado martes la nueva **controversia** de FGR a **Esquivel**, alegando que existe conexidad entre ambos casos. En el asunto de Pío López Obrador, **Esquivel**

concedió la **suspensión** alegando vulneraciones al derecho humano de protección de datos personales, que está por verse si aplicará en el caso de MC.

#### REGLAMENTO

[Reglamento/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

#### SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 23/2017**, así como los votos particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**, concurrente y particular del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

#### COMBATE A LA IMPUNIDAD/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

[Urge parar feminicidios y violencia contra las mujeres: Ministro Zaldívar \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)](#)

En México se mata a las mujeres porque los feminicidios casi no son investigados por las fiscalías y cuando llegan armar carpetas de investigación lo hacen mal, reprochó el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**. En tribuna, durante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el **Ministro** aseguró que los casos que se judicializan en relación con desapariciones y muertes de mujeres es insignificante. **Zaldívar** urgía a establecer una alianza entre la sociedad, instituciones educativas y autoridades para frenar la ola de feminicidios, violencia y desaparición de mujeres. Creo que debemos celebrar una gran alianza entre las autoridades, las universidades públicas y privadas, la sociedad civil, para revertir esta tragedia colectiva. No podemos seguir viviendo en un país donde las mujeres pueden desaparecer y no pasa nada”, afirmó. “Mas allá de discursos, y más allá de todo lo que podamos decir, requerimos tomar medidas urgentes y no multiplicar las excusas. Todas y todos tenemos una responsabilidad. Creo que debemos celebrar una gran alianza, las autoridades, las universidades públicas y privadas, la sociedad civil para revertir esta tragedia colectiva, hagamos un esfuerzo sobrehumano, hagamos una alianza, hagamos un frente en contra de los feminicidas”, agregó. “¿Por qué los hombres matan mujeres todos los días? Porque pueden y porque no pasa nada. Porque no hay consecuencias, porque los feminicidios no se investigan. Porque cuando se investigan, se investigan mal y, como se investigan mal, por regla general las carpetas, en las fiscalías no se arman adecuadamente. Los asuntos que se judicializan de desapariciones y muertes de mujeres son una minoría casi insignificante”, explicó el **Ministro Presidente de la SCJN**.

#### 160 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA

[Evoca AMLO a Juárez y su voluntad indomable por alcanzar la libertad \(La Jornada\)](#)

La figura de Benito Juárez fue el eje central del discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador al conmemorar el 160 aniversario de la Batalla de Puebla. Evocó el papel del Benemérito de las Américas para consumar “la segunda independencia de México”. El Mandatario se apoyó en alegorías para dotar de sentido político un recorrido histórico: desde las razones que motivaron al Segundo Imperio Francés - encabezado por Napoleón III- enviar tropas para invadir México, la respuesta de Juárez, el heroísmo del general Ignacio Zaragoza, el apoyo de los conservadores a intereses de las élites y hasta la posición liberal de Maximiliano de Habsburgo... El acto protocolario y el posterior desfile cívico-militar fueron largos. Más de dos horas bajo un calor inclemente al que sucumbieron un militar y varios jóvenes conscriptos del Servicio Militar Nacional desvaneciéndose. Pasaron frente al Mandatario miles de elementos de las Fuerzas Armadas, alumnos y profesores de escuelas del estado... Acompañado de casi todo su gabinete, los líderes del Congreso de la Unión y del **Poder Judicial**, el Mandatario sonreía y aplaudía al paso de cada contingente y al sobrevuelo de las aeronaves... ([Reforma](#))

## REGULACIÓN DE CANNABIS/DETENCIONES POR POSESIÓN

[\*\*Propone Ministro validar que autoridades detengan por posesión de marihuana \(El Economista\)\*\*](#)

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votará el 11 de mayo un proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** que pretende declarar válido que las autoridades realicen -como hasta ahora - detenciones por posesión de *cannabis*, y sea un juez quien determine si la posesión es o no para consumo personal y si la persona debe ir a la cárcel. El proyecto se desprende de un **amparo** promovido por la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) para determinar si la posesión simple de *cannabis* debe o no seguir considerándose delito, en virtud de que la propia **Suprema Corte** determinó que la prohibición del *cannabis* es **inconstitucional** y reconoció que su consumo sin fines de comercio está protegido por el libre desarrollo de la personalidad. Dicha organización argumentó que este delito genera una problemática porque vuelve imposible el ejercicio de un derecho reconocido, "pues no hay consumo sin posesión, y porque agrava la inseguridad al distraer a la autoridad de la persecución de los verdaderos delitos. Además, su existencia permite que la autoridad utilice la amenaza de cárcel para extorsionar usuarios". El proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** valida el delito de posesión simple de *cannabis*, lo que a juicio de MUCD, viola el derecho al libre desarrollo de la personalidad y no sirve para proteger la salud pública, pues por definición el consumo personal necesita de la posesión y no supone la afectación de la salud de otras personas. De ganar la votación mayoritaria de los **Ministros de la Primera Sala**, las personas usuarias podrán seguir siendo detenidas por policías y presentadas ante el ministerio público para que sea éste quien determine si la cantidad de *cannabis* que poseen es o no para consumo personal, si son vinculadas a proceso y reciben prisión preventiva. "De aprobarse el proyecto la **Corte** estaría cayendo en una incongruencia que tendrá consecuencias claras para las personas. Mientras exista este delito, continuará la contradicción de poder consumir sin poder tener y se perpetuará la amenaza para las personas usuarias de ser detenidas, extorsionadas e incluso injustamente encarceladas dependiendo de si la autoridad de termina que son consumidoras o no", dijo México Unido Contra la Delincuencia.

[\*\*Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) "Piden declarar inconstitucional el delito de posesión simple de cannabis"\*\*](#)

El 11 de mayo próximo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá un **amparo** presentado por México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) para determinar si la posesión simple de *cannabis* debe o no seguir considerándose delito. Por ello, hizo un llamado "para que las y los **Ministros** voten en contra del proyecto y elaboren uno nuevo en el que declaren **inconstitucional** el delito de posesión simple de *cannabis*.

## BLOQUEO DE CUENTAS BANCARIAS SIN MANDATO JUDICIAL

[\*\*Analizara Corte congelamiento de cuentas \(Excélsior\)\*\*](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite una **acción de inconstitucionalidad** presentada por senadores de oposición, que impugnaron la reforma que permite a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congelar cuentas bancarias sin un mandato judicial de por medio y sin notificar al afectado. La reforma a la *Ley de Instituciones de Crédito*, le permite a la UIF aplicar el bloqueo de cuentas cuando sólo tenga indicios de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. ([El Universal](#))

## LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INFORMACIÓN BANCARIA SIN ORDEN JUDICIAL

[\*\*Perfilan en la Corte negar amparo a Moisés Mansur \(La Jornada\)\*\*](#)

Una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** presentó un **proyecto de sentencia** que propone negar el **amparo** promovido por Moisés Mansur Cysneiros, señalado como el principal prestante del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa. El quejoso cuestiona la constitucionalidad de un artículo de la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, cuya invalidez lo libraría de las acusaciones por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. En el proyecto, elaborado por la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, se menciona que Mansur habría operado un esquema de transacciones para ocultar el dinero que Duarte sustrajo ilegalmente del erario estatal mediante "(i) la adquisición de 21 parcelas ejidales; (ii) sobrevaluación de los predios, (iii) concentración

de recursos de procedencia ilícita, algunos provenientes del Gobierno de Veracruz, mediante el uso de empresas fachada y operaciones simuladas y (iv) operación de compraventa para la introducción de los recursos en las cuentas bancarias de una de las personas del grupo". Según las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), mediante este esquema se habrían adquirido bienes muebles e inmuebles por 439 millones 662 mil 979 pesos, tanto en Veracruz como en Campeche. Mansur busca con este **amparo** que la **SCJN** declare **inconstitucional** la fracción IV del artículo 142 de la *LIC*, que permite a las autoridades hacendarias federales requerir información bancaria a las instituciones financieras para fines fiscales, sin necesidad de orden judicial.

#### PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

##### [Sepultará la Corte Be Grand Copilco \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** se dispone a sepultar en definitiva el desarrollo inmobiliario *Be Grand Copilco*, suspendido desde febrero de 2018 por un **amparo** de la UNAM. La **Segunda Sala de la Corte** discutirá el 11 de mayo un proyecto que cancela la autorización para construir tres torres en el inmueble de avenida Copilco 75, por su cercanía con el Campus. El **Ministro Javier Laynez** propuso confirmar el **amparo** que un **juez federal** concedió a la UNAM en septiembre de 2019, ya que su campus está inscrito, desde 2007, en la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Dicha inscripción incluye zonas de amortiguamiento, en las cuales no se pueden levantar construcciones de más de dos niveles. La **Corte** confirmaría el fallo contra el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán, emitido en 2010, que clasificó el corredor de Eje 10 Sur-Copilco como "corredor urbano estratégico", ignorando las obligaciones derivadas de la inscripción de Ciudad Universitaria en la lista de la UNESCO.

#### ATRACCION DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

##### [Opinión/Mario Maldonado \(El Universal\) "AMLO, Gertz, Scherer y el costo de ser periodista"](#)

... Ayer volvieron a preguntar a Andrés Manuel López Obrador sobre el fiscal Alejandro Gertz Manero y su gestión al frente del Ministerio Público del país. Además de hacer mención a mi caso, le cuestionaron una investigación financiera. El Presidente prefirió hablar del pleito, muy público, entre Gertz Manero y su ex consejero jurídico, Julio Scherer Ibarra... En medio de este pleito he quedado yo, simplemente por revelar una parte de esta historia (he escrito cuatro columnas al respecto, que están disponibles en mi perfil) con fuentes de primer nivel en Palacio Nacional, la FGR, el gremio de abogados y el **Poder Judicial**. A esta conclusión llegué luego de escuchar a detalle las cuatro entrevistas recientes que dio el fiscal Gertz a medios de comunicación: una con Ciro Gómez Leyva, otras dos con Joaquín López-Dóriga y Sergio Sarmiento (a ambos agradezco que me hayan mostrado su solidaridad por la persecución en mi contra), y una más a la periodista Denise Maerker. En esta última entrevista, el fiscal reconoce que los videos que se subieron a la plataforma pública de internet *YouTube* -donde admite que tuvo acceso al **proyecto de sentencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** relacionado con su familia política- son reales. También infiere que el tiempo en el que se hicieron públicos coincide con una de las **audiencias** en el Reclusorio Norte a la que estaban citados los abogados relacionados con Scherer para ser imputados por cuatro delitos. De esta manera fue que el fiscal especializado Germán Castillo -también mencionado en las grabaciones- hizo referencia a mí como un presunto participante de una "acción concertada". Dio a entender que alguien de este grupo me entregó e instruyó a publicar un enlace en mi cuenta de *Twitter* con los videos. Pues aquí le digo, categóricamente, que esa conjetura es completamente falsa. Castillo también dijo que yo he "atacado" al fiscal...

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### [Cancelar el autoabasto dañará competitividad \(Reforma\)](#)

La eliminación anticipada de las empresas de autoabasto eléctrico tendría implicaciones importantes como daño a la competitividad del país, al Estado de Derecho y al clima de inversión. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), también se vería afectado el medio ambiente y la transición energética. "Atentaría contra el Estado de Derecho y la certidumbre

jurídica al vulnerar las condiciones bajo las cuales las empresas y entidades públicas invirtieron en la construcción de centrales de generación e infraestructura de transmisión. Inhibiría la capacidad del país para atraer inversión nacional y extranjera en el sector eléctrico y en otros sectores económicos”, expone el estudio... Los autoabastos son una modalidad que permite a un particular generar energía o comprarla de un privado a costos más bajos que los de la CFE. Dicha figura estaba prevista antes de la reforma de 2013 y quedó suspendida a partir de entonces, pero bajo un régimen de transición hasta que los permisos vigentes concluyeran. El último termina en 2039. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que se cancelarán estos permisos a los que califica de ilegales, a pesar de que la **Suprema Corte** ha determinado su **constitucionalidad**. Bajo esta figura se autorizaron 468 permisos, de los cuales 347 están vigentes.

#### **Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Toyota invierte en futuro”**

... Cuando este año fue pública la intención oficial de una reforma constitucional para otorgar el monopolio de generación y distribución a la Comisión Federal de Electricidad, la firma que aquí dirige Luis Lozano, detuvo el propósito de construir una granja fotovoltaica para abastecer su planta de Guanajuato donde se producen las pick ups Tacoma que se venden en todo el mundo. Lozano sabía que de aprobarse tal reforma, bastaría con la negativa de la Comisión Reguladora de Energía (que lleva Leopoldo Melchi) para que no pudiese conectar esa granja solar con su moderna factoría. Los contrapesos políticos detuvieron esa reforma. Toyota México reinicia los análisis puntuales para construir la granja que resulta fundamental para lograr su meta de emisiones de dióxido de carbono. Ciertamente, aún existe la *Ley de Industria Eléctrica* (la llamada *Ley Bartlett*) para atajar el suministro privado..., pero Toyota sabe que un **amparo** llevado a la **SCJN** validaría su causa para autoabastecerse directamente de energía limpia. La **División de Poderes** aún funciona, como lo demostró la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**...

#### **SEÑALAMIENTOS A GRUPO EMPRESARIAL**

#### **Opinión/Roberto Aguilar (*El Sol de México*) “¿Red de protección?”**

Cada vez se suman más evidencia de la manera con la que Juan José Arellano Hernández opera sus más de 100 empresas... Hay versiones que aseguran que una figura... en la trama... sería el **Ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán**...

#### **CONVENIOS INTERNACIONALES PARA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS**

#### **Desplegado/Alianza de Medios Mx (*Publimetro*)**

Los integrantes de la Alianza de Medios Mx externamos nuestra indignación por el asesinato de Luis Enrique Ramírez, columnista del diario *El Debate*, de Sinaloa, acaecido el jueves 5 de mayo en Culiacán. Luis Enrique es el noveno comunicador asesinado este año en el país, y se une a los casos de Lourdes Maldonado y Margarito Martínez, en Tijuana, Baja California; Heber López Cruz, en Salina Cruz, Oaxaca; Juan Carlos Muñiz, en Fresnillo, Zacatecas; Jorge Camero Zazueta, en Empalme, Sonora; Koberlo Toledo, en Zitácuaro, Michoacán; José Luis Gamboa, en Veracruz, Veracruz; Amando Linares, en Zitácuaro, Michoacán. Esperamos que en todos estos casos la autoridad dé con los autores intelectuales y materiales de los hechos, se haga justicia y cese el hostigamiento de grupos delincuenciales y políticos hacia la labor informativa. Cada periodista asesinado mina las bases para que la sociedad goce de un auténtico Estado de derecho, una plena libertad de expresión y un genuino acceso a la información. En este contexto tampoco podemos dejar de mencionar como agresión a la prensa el caso del periodista de *El Universal*, Mario Maldonado, acusado de diversos delitos por la Fiscalía General de la República, sólo por ejercer su trabajo. Vale decir que existe **jurisprudencia de la Suprema Corte** y de convenios internacionales que protegen la tarea periodística como herramienta de la sociedad para velar por el derecho humano para obtener y generar información. El trabajo de Maldonado está amparado por dicha legislación y por los principios inalienables de libre expresión y difusión de las ideas. La combinación de hostigamiento judicial con asesinatos de comunicadores nos da como resultado un clima enrarecido para ejercer el periodismo pocas veces visto en México. Es momento de cortar de tajo este círculo de violencia que pretende acallar las voces críticas y limitar la libertad de expresión a conveniencia de grupos de interés, violentos, a quienes conviene que la sociedad no ejerza su derecho a estar informada.

## FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PUBLICA

### **Opinión/Alberto Veyra (*Diario Imagen*) “Balazos y abrazos”**

... En la **congeladora** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** están pendientes 10 **recursos de inconstitucionalidad** sin resolver contra la militarización de la seguridad pública y tal parece que la... **Corte** no quiere echarse encima a un ponzoñoso alacrán, pues todo indica que esos recursos interpuestos por diputados, senadores y diversas organizaciones de la sociedad civil, serán dictaminados hasta que concluya el régimen de “los abrazos y no balazos”, por lo pronto lo que imperan en la nación azteca y está a simple vista son los balazos y no abrazos con una Guardia Nacional que pronto podría ser disuelta en virtud de que en la Cámara de Diputados no pasará la iniciativa de AMLO para que esa corporación, que ya goza de triste fama, forme parte de la Sedena...

## INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

### **Opinión/Jorge Meléndez (*El Independiente*) “El aborto y la liberación de las mujeres”**

Hay un cartel en casa de mi hijo Alejandro donde Pedro Infante y Jorge Negrete están con los ojos desorbitados (fotograma de la película de Ismael Rodríguez, *Dos tipos de cuidado*, 1952), y el texto arriba de ellos dice: “El aborto es únicamente decisión de las mujeres”. Es cierto, aunque cuando ellas toman la determinación en dicho caso, nosotros debemos sin chistar, acompañarlas en todo el proceso de muy diversas maneras. Esto viene a cuento porque en Estados Unidos, trascendió un borrador de la Suprema Corte (aparecido en el sitio Politico) que en febrero, la mayoría de los integrantes, apoyó la anulación del histórico caso de 1973 *Roe versus Wade*, que posibilitó la legalización del aborto en todo el país. Al principio no estaba claro si el texto se aprobara, ya que casi siempre hay modificaciones, pero la composición actual del Tribunal Máximo es de seis conservadores contra tres liberales, por los que seguramente no habrá cambios de fondo... Por cierto, no obstante que el 7 de septiembre de 2021 la **Suprema Corte de Justicia de (nuestra) Nación (SCJN)** aprobó el aborto, esta medida no está reglamentada en 24 de los 32 estados del país. Sólo en la Ciudad de México (2007), Oaxaca (2019), Veracruz e Hidalgo (2021) y en algunas más ya está aceptada por los congresos locales. Por lo que se requiere hacerlo en todas las entidades del país. Necesitamos que las mujeres ya no sean objeto de manipulación, sino de respeto, apoyo e impulso en todas las causas por las que luchan...

### **Opinión/Gabriela Rodríguez (*La Jornada*) “Desarrollo sostenible y crecimiento inclusivo”**

... Los retos que como humanidad enfrentamos son complejos y se han exacerbado por la pandemia de Covid-19, recuperar la escolarización y la salud mental pospandemia es crucial. Una de las acciones claves para elevar el nivel de escolaridad y la movilidad social ha sido las más de 11 millones de Becas Benito Juárez para estudiantes de familias pobres, sobre la cual se apoya la Estrategia para la Prevención del Embarazo de Adolescentes. La estrategia incluye el impulso de la educación integral de la sexualidad y la perspectiva de género, temas que en México apenas fueron reconocidos como derechos constitucionales. Se informó además sobre los avances en el acceso de las mujeres al aborto legal y seguro y del pronunciamiento en favor de garantizar el derecho de las mujeres a decidir, sin enfrentar consecuencias penales por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Ninguno de los temas referidos en este párrafo fueron incluidos en la declaración final, ante la oposición de las delegaciones de Rusia, Bielorrusia, Egipto, Senegal, Etiopía, Indonesia, Brasil y el Vaticano. El Gobierno de Estados Unidos mantuvo una posición progresista, tal como lo refrendó el Presidente Joe Biden ante las recientes movilizaciones en favor del derecho a la libre decisión que se despliegan ante el proyecto de dictamen de la Corte Suprema, el cual coloca en riesgo el derecho al aborto en esa nación...

## MATRIMONIO IGUALITARIO

### **Opinión/María Rosete (*ContraRéplica*) “El derecho a la familia en la ciudad de los derechos”**

Hablar de familia es hablar de presente y futuro, ya que es parte fundamental de cualquier sociedad y existe antes del Estado... La familia requiere ser vista desde los derechos humanos que tienen supremacía sobre cualquier otro derecho y una de sus características es la progresividad, traducida en su constante evolución, por ello la legislación internacional ha avanzado a pasos agigantados, hoy se reconoce el derecho de todas las personas a fundar una familia independientemente de su orientación sexual o

identidad de género, ya que la realidad debe ser tutelada en todo momento por la legislación. En nuestro país la **SCJN** no sólo se ha pronunciado sobre el matrimonio igualitario, también ha resuelto la **inconstitucionalidad** de las normas limitativas de las figuras que determinan la filiación a parejas conformadas por un hombre y una mujer, mismas que atentan contra la protección de la familia, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el interés superior del menor, incluso ha reconocido la co-maternidad que no deriva necesariamente de vínculos biológicos, sino de una voluntad de procreación para establecer un vínculo de filiación. Por su parte, el artículo 4 de nuestra la Carta Magna establece el mandato constitucional de la protección a la familia...

**Opinión/Cristina Gómez (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*) “[Diputados ningunean la Constitución](#)”**

Tamaulipas vuelve a ser el estado que pisotea la ley, ahora al negar el matrimonio gay porque a los diputados panistas les escandaliza que dos homosexuales se casen. Sin embargo, legalizar la unión entre dos personas del mismo género es un derecho plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos... La Cámara de Diputados así como de Senadores también han volteado a ver la omisión en que viene incurriendo el Poder Legislativo del estado y pedido que rectifique. Este principio de igualdad jurídica ha sido muy claro en señalarlo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, así que la negación de los diputados tamaulipecos será bateada cuando el caso se lleve a esa instancia...

**EQUILIBRIO DE PODERES**

**Opinión/Gabriela Cuevas (*El Universal*) “[Los cambios que ya no pueden esperar](#)”**

... Durante más de 20 años estuve en la mesa de los políticos, entiendo el lenguaje, tiempos y prioridades; ahora me encuentro en la mesa de los emprendedores que tienen una lógica, objetivos y tiempos distintos para decidir. Es urgente que en México desarrollemos los puentes y entendimiento para revitalizar la inversión. Ni el Estado puede dinamizar la economía solo, ni las empresas pueden prescindir del Gobierno. El Estado de Derecho es fundamental para recuperar la confianza y generar certidumbre. Los **Poderes de la Unión** y todos los niveles de Gobierno deben acatar su responsabilidad. La inseguridad se traduce en miles de muertes y encarece nuestra vida: pagamos por la seguridad que requiere el transporte, por la extorsión que sufren los agricultores, etc. México requiere reglas claras, un **Poder Judicial** transparente y erradicar la impunidad y la corrupción. El Gobierno ha desarrollado pro gramas para incrementar la participación laboral, el salario mínimo y la producción, pero aún hay que mejorar los precios y las capacidades energéticas explotando nuestro potencial en las renovables...

**Opinión/Juan Enriquez Cabot (*Reforma*) “[¿Principio del fin?](#)”**

... Antes el *narco* y el crimen organizado pedían permiso, pagaban, rogaban. Bien sabían que, sin la anuencia del Estado, especialmente “El General” de la región, el gobernador, y la Dirección Federal de Seguridad, no sobrevivían. Pero en la medida que crecía su poder económico y político, los *narcos* se volvieron socios de familiares presidenciales y de secretarios. Empezaron los asesinatos de cardenales, policías, militares, políticos y candidatos. El país empezó a verter ríos de sangre. Y secretarios, gobernadores, altos rangos de seguridad, transitaron de jefes a socios, a empleados. Hoy un Estado maniatado no puede siquiera arrestar a un *narco junior* sin veto. No puede proteger ni a mujeres ni a sus fuerzas de seguridad. La decisión de plata o plomo ya no la monopoliza. El Presidente; ya se descentralizó a grupos cada vez más violentos. Con múltiples abrazos, y pactos, y videos familiares incriminantes, ya se disipó gran parte del poder presidencial, pre-sucesión. Ya se pre-exhibe, públicamente, la profunda corrupción en los niveles más altos de la procuración de la justicia, de la milicia, de la oficina presidencial y de La Tremenda **Corte**. Y cada mañana... silencio, chistecitos, distracciones, acusaciones cada vez más inverosímiles. Ante tal debilidad, en muchos estados se le pide al *narco* permiso para destapar. Y si no, el flamante candidato acaba en triste entierro...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### GUÍAS PARA LA VALORACIÓN JUDICIAL DE LA PRUEBA PERICIAL

#### Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “¿No que no?”

Entre tantas malas, una buena... Hace ocho días, en la embajada norteamericana, se llevó a cabo un evento interinstitucional y binacional, para la presentación de las *Guías para la Valoración Judicial de la Prueba Pericial*. Participaron, entre otros, el embajador Ken Salazar; **Carlos Alpizar Salazar, secretario general de la Presidencia del CJF**; el doctor Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina de la UNAM; el magistrado presidente Rafael Guerra, del Poder Judicial de la CDMX, y Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, titular de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR. Y aunque no están para saberlo, déjenme contarles que entre el embajador y **Alpizar**, quien iba como representante del **Ministro Presidente de la SCJN**, hubo tan buena química que el embajador terminó diciéndole tocayo, por aquello del apellido Salazar. Pero más allá de esta nota *light*, lo importante es que durante su discurso, **Alpizar Salazar** reafirmó el compromiso del **Poder Judicial de la Federación** para profesionalizar los instrumentos que permitan una mejor **impartición de justicia**; por otro lado, manifestó lo importante que es contar con elementos que garanticen certeza, legalidad e imparcialidad en la labor de las **personas juzgadoras**, y vaya que se necesita.

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN/BLOQUEO EN REDES SOCIALES

#### Funcionarios desafían a la SCJN, bloquean a ciudadanos críticos en internet (Publimetro)

El número de **amparos** que han promovido ciudadanos en contra de servidores públicos por ser bloqueados en redes sociales pasó de 25 expedientes en 2019 a más de 110 en lo que va de 2022. La mayoría de las restricciones que han impuesto los funcionarios en sus cuentas personales e institucionales han sido por críticas a su desempeño de trabajo, falta de resultados y hasta por memes. En una revisión que realizó *Publimetro* a la base de datos del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** se detectó que la mayoría de los procedimientos que han impulsado vecinos, académicos y especialistas en los últimos años han sido motivados por “impedir la libertad de expresión”, la nula rendición de cuentas por un servidor público y el interés público que generan como trabajadores del Estado. “Nadie tiene la piel tan delgada como nuestros funcionarios de la 4T, no veo en ninguno de mis tuits faltas al respeto, Epigmenio Ibarra, hoy me bloquea, además entiendo que como funcionario por ley no puede hacerlo. ¡Vaya caso!, aseguró Arturo Castagné Couturier, ciudadano que fue bloqueado en *Twitter*. Y es que la mayoría de estos **amparos** son resueltos a favor de los solicitantes en donde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emplaza a regidores, alcaldes, diputados, presidentes municipales y hasta gobernadores a regular en su decisión en un plazo no mayor a 72 horas. En otras situaciones se pide al funcionario en turno que ofrezca disculpas y mantenga comunicación con los ciudadanos.

### TREN MAYA

#### Amagan con “acampar” por Tren Maya (*El Financiero*)

Las comunidades del sur no han visto los beneficios prometidos por la construcción del Tren Maya, por lo que demandaron que el Gobierno federal cancele el megaproyecto o de lo contrario amagan con acampar para frenar la obra. Durante el EF Meet Point Virtual. Tren Maya, ¿se descarrila en Tramo 5? el ambientalista, Arturo Islas Allende, advirtió que, si el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no respeta los **amparos** promovidos contra la obra, integrantes de la organización Sélvame del Tren acamparán en la zona. “Así como él (López Obrador) dice que “el Tren va porque va” ¡No! Ahí vienen los **amparos**, viene una lucha, y ojalá no los viole y si no pues la resistencia. Acamparemos ahí y pues que nos pase por encima, como no le pasaron por encima en Reforma a él seis meses que estuvo acampando (...) Que respete las voces activistas, porque él fue un activista muchos años y se le respetó en este país tanto que hoy es presidente”, sentenció. (*Reporte Índigo*)

#### Tropieza el Tren Maya con un tesoro natural (24 Horas)

Tania Ramírez, investigadora y activista, observa desconsolada los árboles talados para abrir paso al Tren Maya entre Playa del Carmen y Tulum, en Quintana Roo, donde la megaobra del Gobierno federal tropieza

con un oasis de selva, cenotes y mar. A simple vista, las excavadoras solo arrasaron una porción de selva de la Riviera Maya, una de las joyas que convirtieron a México en el segundo país más visitado en 2021. Las obras de este tramo, suspendidas por **orden judicial**, amenazan también un tesoro único: la red subterránea de cuevas, ríos y cenotes (pozos cristalinos de agua dulce) que desemboca en el mar Caribe.

#### **Opinión/Gabriel Quadri (*El Economista*) “Tren Maya: Delincuencia, barbarie e impunidad”**

Hacía más de medio siglo que en México no se observaban desmontes y destrucción forestal masiva deliberada de ecosistemas tropicales, perpetrados por el Gobierno, como ocurre en estos momentos con el Tren Maya... el Presidente López y sus subordinados civiles y militares, se hacen acreedores a penas de seis meses a nueve años de prisión de acuerdo a los artículos 418 y 421 del *Código Penal Federal*, que sancionan, respectivamente, el desmonte y la destrucción de la vegetación natural, y el cambio de uso del suelo forestal; e imponen la reparación del daño ambiental y la suspensión de las obras, así como la inhabilitación y privación de la libertad a servidores públicos responsables. Los **jueces** han dado entrada a múltiples **amparos** y han decretado la suspensión de las obras. El Gobierno lo ha desacatado, incurriendo en responsabilidades penales aún más palmarias. López y sus funcionarios (patéticamente, la secretaría de SEMARNAT), intentan justificar estas atrocidades con el *inconstitucional* decreto que declara todas sus obras y proyectos como de “seguridad nacional”, eximiéndolos trámosamente de los procedimientos que establece la legislación ambiental. Nunca, en la historia moderna de México un Gobierno había actuado con tanta bajeza y perversión política, jurídica y ambiental.

#### **CASO EMILIO LOZOYA**

##### **Lozoya pide que lo dejen libre, asegura que no se quedó con un peso, todo lo repartió en sobornos (Unomásuno -versión digital-)**

Desde el Reclusorio Norte, donde ya cumplió seis meses preso, el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, declaró de nueva cuenta que durante el sexenio pasado repartió sobornos para que se aprobara la reforma energética, pero insiste en negar que se haya quedado con un peso. Sin aportar nuevas pruebas, repitió que el ex secretario Luis Videgaray y el ex Presidente Enrique Peña Nieto fueron los responsables de todo, al igual que el ex diputado Ricardo Anaya, a quien “le encantaba el dinero”. Es la quinta declaración que Lozoya rinde ante la FGR por estos hechos, aunque es la primera vez que lo hace estando preso... El nuevo testimonio forma parte de la negociación con la que los abogados de Lozoya buscan que lo dejen libre. Pretenden que, a cambio de estas declaraciones y la entrega de varios millones de dólares, Pemex, la UIF y la FGR se desistan de los **procesos** en su contra por los casos Odebrecht y Agronitrogenados. Aunque el **juez** había pedido que la decisión se tomara en la última semana de abril, el diálogo se ha demorado. ([Basta!](#))

#### **FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/VINCULACIÓN A PROCESO**

##### **Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “Juventud bajo asedio”**

La copiosa marcha de estudiantes en Guanajuato por el asesinato agravado del estudiante Ángel Yael Ignacio Rangel, cometido por un militar de la Guardia Nacional, puede ser el inicio de protestas generalizadas en el país por los abusos y omisiones de ese cuerpo militar contra jóvenes y mujeres, y poner contra la pared al lópezobradorismo, que insiste en invisibilizar la crisis de derechos humanos... Esta lamentable muerte demuestra que la Guardia Nacional (GN) fue una decisión equivocada. No sólo porque el país empezó de cero cuando, bien o mal, ya se tenía una Policía Federal, sino porque habilitó a militares para desempeñar funciones de seguridad pública, para las que no están capacitados... La ineficiencia se traduce en violaciones al **deberido proceso y presunción de inocencia** y, por lo tanto, la liberación de los probables responsables, provocando que el Gobierno responsabilice a los **juzgadores federales**, cuya tarea constitucional, le guste o no, es defender los derechos humanos de todos. Si las víctimas y los ciudadanos -como se vio en la vacunación- tienen un aliado, es en las y los **juzgadores federales**, que han estado a la altura de la exigencia de los mexicanos, pese a las presiones y linchamientos externos. Una independencia que ellos mismos han sabido defender a través de su inédita organización llamada Jufed. Con los reiterados casos de agresiones del personal militar, se hace costoso que el Presidente formalice el paso de la GN a la

milicia, con su propuesta de ley que se procesará en el Senado. La ONU, Amnistía Internacional y Estados Unidos se han expresado en contra...

#### CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

##### Vigentes, las órdenes de captura contra ex directivos de Cruz Azul (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) mantiene vigentes las **órdenes de aprehensión** libradas en contra de ex directivos de Cruz Azul, entre ellos Guillermo Álvarez Cuevas, Víctor Garcés y el abogado Miguel Ángel Junquera Sepúlveda, y no ha otorgado ningún **criterio de oportunidad** para retirar los cargos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita a los 10 involucrados en desvíos de recursos de la empresa... En mayo de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera formalizó una denuncia ante la entonces Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y anunció que fueron bloqueados los recursos financieros de Álvarez Cuevas, de su hermano José Alfredo y su cuñado Víctor Manuel Garcés Rojo. En julio de ese año, el **juez federal Iván Zeferino Hernández**, a petición de la FGR, libró las correspondientes **órdenes de aprehensión**, y en caso de que sean detenidos, los ex directivos de Cruz Azul serían encarcelados en el Centro Federal de Readaptación Social número uno.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Sentencian a El Sub a 60 años de prisión (La Jornada)

Un **juez federal** sentenció a 60 años de cárcel a Jesús José Tinoco García, *El Sub*, integrante del *cártel de Sinaloa* que se dedicaba al tráfico de narcóticos y secuestro, informó la Fiscalía General de la República (FGR). De acuerdo con información obtenida del **Poder Judicial de la Federación**, entre las acusaciones que formuló la FGR en contra de Tinoco García, destaca que el 15 de febrero de 2007, frente a la Universidad del Valle de México, en la Ciudad de Aguascalientes, el sentenciado y un grupo de sicarios privaron de la vida y secuestraron a diversas personas. (*Ovaciones*) (*Edomex Al Día*)

#### RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE EN LA LÍNEA 12

##### Va abogado de Horcasitas por apertura del dictamen (El Financiero)

Abogados de víctimas y ex funcionarios que serán imputados por la tragedia de la Línea 12 del Metro acusaron, por separado, que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quería “un peritaje a modo” de la empresa noruega DNV... El juez José Luis Palacios determinó el lunes diferir una vez más la audiencia de imputación a presuntos implicados en la tragedia de la L-12, entre ellos Enrique Horcasitas. Nueva fecha. El juez determinó que la audiencia se realizará el próximo 6 de junio a las 10:00 horas. Es la tercera ocasión que se difiere por diversas causas.

#### Opinión/Antonio Fernández (La Razón de México) “Queda pendiente la responsabilidad civil por la Línea 12”

La responsabilidad civil en México es una materia que está muy retrasada, pero cada día hay más y mejores resoluciones al respecto, sobre todo con la cuantificación profesional de los daños y perjuicios; por su parte los jueces también se han visto en la necesidad de argumentar mejor sus sentencias para que no sean desechadas en la apelación o en el **amparo**. La responsabilidad civil es la forma que el derecho ha implementado para reparar el daño causado tanto en el patrimonio económico como en el patrimonio moral, y de esta forma equilibrar y compensar las relaciones humanas y sus consecuencias económicas... en el caso de la tragedia de la Línea 12 del Metro, donde se cayeron las trabes del tren elevado, existen todos los tipos de responsabilidad; la primera sería la contractual, es decir las empresas contratadas para la construcción por algún motivo incumplieron, pues se les cayó una construcción la cual de haber estado bien construida no se hubiera caído, excepto por causas de fuerza mayor, como un terremoto; la segunda es que también existe la responsabilidad extracontractual por parte de los funcionarios que autorizaron la obra y los que supervisaron su buen funcionamiento, sin que nadie la haya detenido, incluso después de la primera suspensión que tuvo la línea...

## REORDENAMIENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

### Proyectan otro reordenamiento (Reforma)

Un nuevo proceso de reordenamiento para retirar anuncios ilegales por publicidad será emprendido, dio a conocer la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). “Vamos a intercambiar los lugares que tienen por otras modalidades, que pueden ser bajopuentes, fachadas o mobiliario”, expuso el titular de la Seduvi, Rafael Gómez Cruz. Habrá un plazo de un año para que los publicistas retiren anuncios sin permiso y se coloquen en sitios autorizados, de ser aprobada una nueva normatividad... Un primer reordenamiento de la publicidad exhibida en los espacios públicos de la Ciudad fue iniciado en 2010, al ser emitida la ley vigente. Preveía retirar cientos de anuncios exhibidos en azoteas, prohibidos por la normatividad por el riesgo para los inmuebles y de caída de las carteleras. A cambio, los publicistas recibirían permisos para concentrar los anuncios en nodos como en la Glorieta de Insurgentes, avenida Patriotismo o Periférico Sur. Ante la falta de acuerdos en el Consejo de Publicidad Exterior, el reordenamiento en la Ciudad de México careció de resultados, y subsisten la mayor parte de los anuncios en azoteas, en muchos casos resguardados con **amparos**, además de multiplicarse la publicidad en diferentes formatos.

## BLOQUEO DE CUENTAS

### Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Los efectos de la UIF en Pochteca”

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó el siete de octubre de 2021 que Pochteca Materias Primas, subsidiaria de Grupo Pochteca, fue incluida en la lista de empresas bloqueadas por supuesta importación irregular de precursores de fentanilo para fabricar drogas; varias instituciones bancarias congelaron sus cuentas. Armando Santacruz, presidente y director general, detalló en asamblea de accionistas que la UIF desbloqueó las cuentas el 19 de octubre pero Francisco Javier Moguel, presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del grupo, destacó que el 18 de enero de 2022 fue informado que la UIF resolvió el 24 de diciembre “no liberar las cuentas” y mantener a Pochteca Materias Primas en la lista negra, por lo que anunció que “se prepararía una demanda de juicio federal contencioso administrativo para intentar la nulidad y, en el caso de no ser favorable el resultado quedaría el recurso de **amparo**”...

## DERECHOS AMBIENTALES

### Buscan un amparo contra tala de árboles (El Sol de México)

Vecinos de la alcaldía Benito Juárez interpondrán un **amparo colectivo** en contra del proyecto “La Comer Del Valle”, debido a que para la construcción se han talado más de 10 árboles y están en riesgo otros 60 plantados alrededor del predio que se localiza en la avenida Gabriel Mancera número 1311, colonia Del Valle. De acuerdo con información publicada por la empresa comercial, el proyecto contempla la construcción de una tienda de autoservicio con divisiones de departamentos como abarrotes, perecederos, alimentos preparados, mercancías generales y artículos para el hogar; y en su planta baja, considera la ubicación de locales comerciales. La misma empresa informó que, sobre un inventario de 97 árboles, 17 serían derribados, entre ellos jacarandas, ficus, hules, cipreses italianos, un capulín y truenos.

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS/INAI

### Opinión/Leticia Robles de la Rosa (Excélsior) “El escándalo, ¿síntesis del INAI?”

Producto de la insistencia de diversos grupos ciudadanos convencidos del derecho a la información pública el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cumple 20 años en el segundo semestre de este año Una joven historia que, desafortunadamente, ha estado plagada de escándalos. En este 2022 registra un capítulo inédito: los ex comisionados Óscar Guerra Ford y Rosendoevgeni Monterrey, quienes llegaron en 2014 a ocupar cargos que duran ocho años y para los cuales necesitaron del voto de la mayoría calificada del Senado, resulta que seguirán en la nómina del instituto, ahora como empleados de sus antiguos pares, quienes votaron por unanimidad que sus compañeros hoy sean sus subalternos... Creado por disposición legal en junio de 2002, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) fue integrado por disposición presidencial, entonces Vicente Fox, por: Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Alonso Gómez Robledo Verduzco, Juan Pablo Guerrero Arparán, José Octavio López Presa y José Guillermo Velasco Arzoc... En 2006, Vicente Fox decidió no ratificar a Horacio

Aguilar Álvarez, pero sí a María Marván. Horacio Aguilar se **amparó** y contra la voluntad presidencial se mantuvo en el cargo un año más. Después se desistió del **amparo** y en su lugar entró Jacqueline Peschard...

#### CASO EL ENCINO/DESAFUERO DE AMLO

##### Sí cometió la oposición traición a la patria: AMLO (*La Jornada -espacio en contraportada-*)

PUEBLA, Puebla.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que fundamentará legalmente que la oposición sí cometió traición a la patria con su voto para desechar la reforma eléctrica, decisión con la que los legisladores beneficiaron a empresas como Iberdrola. En su conferencia en esta ciudad, el Mandatario refirió que la consejera jurídica de Presidencia, María Estela Ríos, le recomendó no contestar a la denuncia que legisladores del Partido Acción Nacional interpusieron en su contra... La respuesta del Mandatario sobre las denuncias del PAN en su contra se derivaron de una pregunta de si aceptaría que una comisión del Senado indagara al fiscal Alejandro Gertz Manero, a partir de transferencias bancarias en un presunto expediente que se le presentó ayer en la conferencia. Dijo que recibió información similar, pero de la cual no se detectó corrupción, y comentó que el fiscal “es dueño de una universidad, creo que él originalmente estaba en la Universidad de las Américas y luego se dividieron y él se hizo cargo (del campus) de la Ciudad de México, desde hace bastante tiempo”. Pidió que estos asuntos se revisen con cuidado, porque “hay diferencias públicas y notorias, hay confrontaciones. Y, con todo respeto, cuando hay pleitos de abogados, ¡qué bárbaros!” Recordó cómo en 2005, abogados le sugirieron **ampararse** para impedir su desafuero y hasta los panistas le pagaron la fianza.

#### SISTEMA DE JUSTICIA/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

##### Instrucción del Gobierno es investigar tema a fondo: SSP (*El Universal*)

PUEBLA, Puebla.- La instrucción del Gobierno federal en las investigaciones del caso de Debanhi Escobar es agotar todas las líneas de investigación sin descartar la posibilidad de un feminicidio, afirmó Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública (SSPC). “Se ha insistido que es la instrucción del Gobierno federal agotar todas las líneas de investigación sin descartar, desde luego, la posibilidad de un feminicidio”, indicó. Al presentar el informe de *Cero Impunidad* durante la conferencia *Mañanera* del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario señaló que el grupo interinstitucional creado para este caso participa en áreas de **judicialización** y análisis técnico y forense.

##### Aumentan los cabos sueltos y las dudas en el caso Debanhi (*El Universal -espacio en primera plana-*)

MONTERREY, Nuevo León.- El lugar donde ayer se encontró una credencial de Debanhi Escobar fue cateado dos días antes del hallazgo de su cuerpo, porque las mujeres que dijeron ser sus amigas -Ivonne “N” y Saraí “N”- refirieron ese domicilio al declarar ante la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. Este indicio se suma a una larga lista de actuaciones y hechos que no han sido aclarados por la Fiscalía estatal y que siembran más dudas sobre lo ocurrido a la joven de 18 años la madrugada del 9 de abril.

##### Opinión/Fabián Jiménez N. (*El Independiente*) “Con más de 4 mil feminicidios a cuestas y 3 años después, el Gobierno federal lanza Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

La violencia en contra de las mujeres en México en todos sus tipos y modalidades ha escalado niveles inéditos. 10 muertes diarias de mujeres entre feminicidios y homicidios que pudieron prevenirse, así lo consigna el diagnóstico que da a conocer el Gobierno federal en el Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres dado a conocer el pasado martes, aunque fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 30 de diciembre de 2021. El documento evidencia falta de coordinación interinstitucional, ausencia de capacitación especializada y profesionalizada en las áreas de **impartición de justicia**, carencia de un análisis acucioso que permita medir y prevenir los riesgos, ya que no se cuenta con personal policial dedicado a la instrumentación y seguimiento de las órdenes de protección; la necesidad de la homologación del tipo penal de feminicidio, así como inexistencia de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de acciones y esfuerzos de las diferentes instancias de atención a víctimas violencia...

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### [Le imputan tentativa de homicidio \(Excélsior\)](#)

Un juez de Control **vinculó a proceso** por el delito de homicidio en grado de tentativa al sujeto en situación de calle que, sin motivo alguno, aventó una piedra a un joven que se encontraba en una taquería de la colonia Roma, el domingo pasado. La Fiscalía capitalina había iniciado una carpeta de investigación por lesiones dolosas, sin embargo, ayer, durante otra **audiencia de vinculación a proceso**, el **impartidor de justicia** reclasificó el delito, toda vez que se consideró que la agresión puso en riesgo la vida del joven estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

### [Ignoran durante 3 años feminicidio de Maciel \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

A tres años de que Maciel Alejandrina Sánchez Ronquillo fue drogada, torturada y asesinada, no hay una sola línea de investigación, acusó su hija Austria. La investigación de su caso fue iniciada por lesiones y así se quedó, pese a las huellas de violencia sobre su cuerpo y otros indicios que indicaban que fue víctima de feminicidio, dijo la joven. La insistencia de Austria no fue suficiente cuando señaló al posible responsable del ataque, Mario Alberto, pareja sentimental de su mamá. Tras ser ignorada tres años, apenas ayer la Fiscalía de la CDMX le informó que iniciará la investigación, ante la presión social que hizo en redes.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO

#### Impiden a Bonilla retornar al Senado (Excélsior)

El ex gobernador de Baja California Sur Jaime Bonilla está impedido para reasumir la senaduría a la que pidió licencia para contender por la gubernatura porque “al tomar protesta como mandatario estatal, optó por dicho cargo de elección popular y agotó su derecho a elegir entre ambos”, consideró la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. En la sesión de este jueves, la **magistrada presidenta Gabriela del Valle, el magistrado Sergio Arturo Guerrero** así como el **secretario de Estudio y Cuenta en funciones de magistrado, Omar Delgado**, consideraron entonces que quedó vacante la senaduría por lo que se ordenó a esa Cámara, convocar a su suplente. Sin discusión alguna, se dejó sin efectos la reincorporación de quien fuera gobernador como senador de la República. ([Milenio Diario](#)) ([24 Horas](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#)) ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Jornada](#))

#### "Tiran" curul de Jaime Bonilla del Senado (El Financiero)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que Jaime Bonilla no puede retomar su escaño en el Senado, el cual dejó indefinidamente para gobernar Baja California, entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2021. Al resolver un juicio ciudadano y otro electoral, la **Sala Regional Guadalajara del TEPJF** dejó sin efectos la reincorporación de Bonilla como senador al considerar que, al optar por la gubernatura, agotó su derecho de regresar al Senado... El pasado 26 de marzo, Jaime Bonilla se reincorporó al Senado de la República, luego de más de tres años de permanecer con licencia, la cual solicitó en diciembre de 2018 para hacer campaña por la gubernatura de Baja California. Gobernó dos años esa entidad e intentó extender su mandato, pero la **Suprema Corte de Justicia** lo impidió. ([Reforma](#))

#### La resolución no es definitiva, dice (Ovaciones)

El ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, informó que tras la resolución de la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que le anuló su cargo como senador, acudirá a la **Sala Superior del TEPJF** y confió en que esta instancia le mantenga el cargo legislador. Mientras el Senado está a la espera de recibir la notificación del **TEPJF**, Jaime Bonilla expresó que la determinación de la **Sala Regional Guadalajara** no es definitiva, pues se cuenta con la resolución de la **Sala Superior** y, en su caso, la facultad del Senado, como Poder autónomo de la Unión, que decida su separación o reincorporación a sus funciones como senador. En un comunicado, el ex mandatario de Baja California confió en que las autoridades, en pleno apego a la ley y respeto a sus derechos y garantías.

#### Sólo dos senadores han logrado reintegrarse tras pedir licencia (Excélsior)

Aunque 45 senadores solicitaron licencia para competir y ganar la gubernatura de su estado, en lo que va de este siglo, solamente dos regresaron al Senado después de concluir su mandato como gobernantes, pero aunque son minoría, hoy Morena los toma como referente para impugnar la **resolución judicial** que impide a Jaime Bonilla regresar a su escaño. De acuerdo con la historia de los senadores que han ejercido el cargo en lo que va del siglo XXI, 45 dejaron el escaño para convertirse en gobernadores; 41 lo hicieron al arrancar o a la mitad del camino de sus funciones como legisladores federales, mientras que cuatro lo hicieron hacia los últimos meses de sus funciones como senadores, por lo que su periodo constitucional como gobernadores venció después de concluida la Legislatura que integraron. Por eso no existen antecedentes históricos donde el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** haya tomado alguna decisión sobre la aplicación del artículo 125 constitucional, que prohíbe a las personas que ganan dos puestos de elección popular ejercerlos de manera simultánea y obliga a “optar” por uno de ellos.

#### Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Jaime Bonilla recibió un sonoro revés por parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, pues la **Sala Regional en Guadalajara** dejó sin efectos su reincorporación a las funciones legislativas. El

haber optado por ser gobernador de Baja California es lo que se ponderó en la resolución. Por lo visto, al bajacaliforniano le hacen falta buenos asesores jurídicos, o los que tiene son muy malos, pues solo recordemos que quiso extender su mandato como gobernador y la **Corte** también le corrigió la plana. Puras fallas...

#### **Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “También sin curul”**

Después de su fallido intento de incorporarse al Gobierno federal, el ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla podría quedarse también sin su curul en el Senado de la República, después de que la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinara que su reincorporación a la Cámara alta fue inconstitucional. Seguramente Bonilla Valdez recurrirá a la **Sala Superior**, pero la tiene muy complicada. ¿Seguirá abierto el ofrecimiento que se le hizo para incorporarse a la administración federal y que en su momento rechazó?

#### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”**

2. Bateo. Una **Sala del Tribunal Electoral** determinó que al haber optado Jaime Bonilla por el Gobierno de Baja California era imposible su reincorporación al Senado, como se reincorporó y que tiene que dejar el escaño. Bonilla dijo que impugnará, claro. Pero mientras tiene que dejar ese espacio.

#### **Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “Bonilla: entre el fuego amigo y la sombra de Calderón”**

En el equipo de Jaime Bonilla se preguntan de dónde vino el golpe. Tiene un experto en muchos temas, desde derecho constitucional hasta aspectos electorales y penales: Amador Rodríguez Lozano, ex secretario de Gobierno. -¿Es sentencia definitiva? -Hay que ver el texto. En principio no y tenemos como último recurso el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** -responde Rodríguez Lozano. -¿Quién promovió esta acción? Rodríguez Lozano prefiere esperarse a conocer el documento, pero informativamente no es necesario: se trata de Juan Marcos Gutiérrez. Se dio a conocer como panista, fue subsecretario de Gobierno responsable de la política interior en el sexenio de Felipe Calderón: -con Francisco Ramírez Acuña no hay huella- de Juan Camilo Mouriño, Fernando Gómez Monty Francisco Blake...

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Bonilla no regresará al senado”**

Todo indica que Jaime Bonilla cayó de la gracia de Andrés Manuel López Obrador. Ayer la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial de la Federación** invalidó su solicitud de reincorporación al Senado. La causal: que, al protestar como gobernador constitucional de Baja California, optó por ese cargo y cerró su derecho a elegir por la reincorporación al Senado...

#### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Caso Bonilla, batalla que viene”**

El que va a pelear por el escaño que regresó a ocupar en marzo pasado es el senador por Baja California, y ex gobernador de esa entidad, Jaime Bonilla, quien advirtió ayer que la resolución que tomó la **Sala Regional Guadalajara** que le impide mantenerse en la senaduría no es definitiva. De manera que, anticipó, acudirá a la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, al tiempo que defenderá que el propio Senado como Poder autónomo de la Unión determine “la separación o reincorporación de un servidor a sus funciones como senador”...

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Un lugar para bonilla”**

Hay que buscarle un lugar a Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California y amigo personal del Presidente López Obrador. Antes de lanzarse a la aventura de la gubernatura, Bonilla era senador de la República. Dejó la Cámara Alta para someterse a una nueva elección, la cual ganó. Para su molestia, su cargo tuvo una duración de apenas dos años, pero así estaba estipulado desde que se inscribió en la competencia. Cuando concluyó su mandato el Presidente se dijo listo para recibirla en su gabinete, “sólo tiene que elegir a dónde quiere ir”, dijo dando pie a todo tipo de especulaciones. Pero Bonilla no encontró nada mejor que el Senado y se dijo dispuesto a recuperar su escaño, pero una **Sala Regional del TEPF** le arruinó la fiesta. Dijo que ese escaño ya no le pertenece...

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

Por haber optado en gobernar Baja California y abandonar su escaño en el Senado, el **Tribunal Electoral** dejó sin efecto la reincorporación de Jaime Bonilla a la sede del Paseo de la Reforma, y pidió que se llame al suplente, Gerardo Novelo.

### **REFORMA ELECTORAL**

#### **El INE ha sido muy abierto a lo que los Gobiernos le pedían (*El Universal*)**

Pablo Gómez Álvarez sostiene la necesidad de modificar la organización del aparato electoral porque, a su juicio, en el Instituto Nacional Electoral (INE) “siempre han tenido cierta tendencia, han estado con la mayor parte del Gobierno y han sido muy abiertos a lo que éstos les pedían”. Y últimamente, asegura, el Instituto junto con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, cierra filas con la oposición. “Ni una cosa ni la otra están bien, son malas conductas de una institución que debe estar integrada por personas imparciales”, enfatiza. En entrevista con *El Universal*, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público habla sobre la iniciativa de reforma electoral planteada por el Ejecutivo federal, la cual fue elaborada por él (Pablo Gómez) y por Horacio Duarte, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

#### **Opinión/Demetrio Sodi (*El Economista*) “Cartas marcadas”**

La reforma electoral propuesta por el Presidente López Obrador tiene las cartas marcadas a favor de su partido Morena. A primera vista se ve muy atractiva una reforma que reduce el costo de las elecciones, el financiamiento a los partidos, los tiempos de difusión y el número de diputados y senadores, elimina los aparatos electorales estatales y deja en manos de la ciudadanía la elección de los consejeros y **magistrados electorales**, sin embargo, cuando se analiza más a fondo todos los cambios propuestos tiene un solo objetivo, beneficiar a Morena y controlar los procesos electorales... En el mejor estilo populista de López Obrador se propone que sean los ciudadanos los que elijan a los consejeros y **magistrados electorales** de propuestas que haría el Congreso, la **Suprema Corte** y el Ejecutivo federal. Al ser resultado de una elección, serían representantes populares, dejarían de ser jueces electorales y como Morena es el partido que tiene mayor apoyo popular y capacidad para movilizar votantes, los candidatos del Gobierno y Morena serían los ganadores; tendrían, por lo tanto, el control total de los organismos electorales. Eliminar los organismos electorales estatales, además de un golpe al federalismo, dejaría todos los procesos del país en manos del organismo federal que estaría controlado por Morena...

#### **Opinión/Luis Herrera Lasso M. (*El Universal -versión digital-*) “La reforma electoral y el debate democrático”**

Después del rotundo fracaso de la iniciativa presidencial para introducir una nueva *Ley de la Industria Eléctrica*, el Presidente, sin compás de espera, lanzó su iniciativa de reforma de la ley electoral. Si su intención es su aprobación en el Congreso, no pudo escoger peor momento. La estela que dejó la contienda en torno a la *Ley de la Industria Eléctrica* prácticamente ha paralizado al Congreso. Acusar a los legisladores que votaron en contra, de traidores a la patria, le hizo un gran servicio a la consolidación del frente opositor... La oposición no hace ninguna referencia al INE ni al **Tribunal Federal Electoral**, lo que significa que ni siquiera están dispuestos a entrar a discutir la propuesta de elección directa de los integrantes de estos órganos con la intervención del Ejecutivo...

#### **Opinión/Julio Boltvinik (*La Jornada*) “Iniciativa de reforma constitucional electora de AMLO. Claroscuros”**

En medio de versiones falsas y, al parecer, con el desconocimiento de personajes del más alto nivel, el secretario de Gobernación entregó el jueves 28 de abril al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la iniciativa, firmada por AMLO, de reforma constitucional en materia electoral... La propuesta conlleva un avance sustancial (su lado luminoso) al eliminar las subrepresentaciones y sobrerepresentaciones del procedimiento híbrido actual que combina la representación proporcional con la de mayoría por distrito... Pero lo más oscuro de esta propuesta es el procedimiento de elección de los integrantes del INEC y del **TEPJF** con voto universal y campañas de los candidatos. La iniciativa se refiere a

las campañas, al acceso de los candidatos a radio y televisión y a la exposición de su programa de trabajo, haciendo un símil absurdo con las candidaturas a los poderes Ejecutivo y Legislativo. La primera elección será, según la iniciativa, el domingo inicial de febrero de 2023; después cada seis años el primer domingo de agosto. El propósito explícito de esta forma insólita de elección, es evitar lo que, según la exposición de motivos ha ocurrido hasta ahora: “el actual INE y el **TEPJF** fueron integrados por cuotas partidistas y cooptados por grupos de poder”. Sin embargo, los candidatos serán nombrados por el Poder Ejecutivo Federal (20 para el INEC y 10 para el **TEPJF**), el Legislativo (los mismos números pero divididos entre las dos cámaras) y la **SCJN** (mismos números). El Ejecutivo federal lo ocupa, siempre, un partido o una coalición; el Legislativo está conformado por las “cuotas de poder” de cada partido y en la **SCJN** hay una lealtad al partido del Presidente que los propuso...

#### **Opinión/Clara Scherer (*Excélsior*) “La igualdad y la reforma”**

Dicen quienes saben que lo que no se menciona en la reforma electoral es porque no se va a tocar. La experiencia de milenios, en múltiples lugares y en muy diversas circunstancias nos hace ser desconfiadas. Más nos vale estar presentes en todas las discusiones, foros y acuerdos, y decirlo clara y firmemente. Si hay alguna reforma, la paridad es uno de los innegociables. Va porque va, sea lo que sea que se discuta... Quienes nos oponemos a esta reforma sí lo hacemos porque perdemos derechos, no privilegios. Lograr ese reconocimiento a nuestros derechos ha sido un muy largo y sinuoso camino y hoy, sin más ni más, nos quieren borrar nuevamente de la política, de nuestra urgente participación en la toma de decisiones. La carrera de muchas valientes mujeres ahora dependerá del señor dueño del partido. Eso de “darle voz al pueblo” para que decida quiénes serán las autoridades del INE y las del **Tribunal Electoral** es, otra vez, el truco para que se elija sólo a hombres de probada solvencia lopezobradorista. Si acaso, mujeres e hijas de algunos delincuentes de trágica memoria o de acosadores truculentos...

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “¿Hay o no gato encerrado en la reforma electoral de AMLO?”**

En este mismo espacio preguntaba yo el lunes anterior: ¿Por qué presentar una reforma constitucional electoral condenada al fracaso? Y advertía que antes que los cuestionamientos y los posibles alcances de esa iniciativa, esa era/es la (verdadera) interrogante en este caso, Concluí que sin los votos constitucionales suficientes en San Lázaro ni en el Senado para sacar adelante esta reforma, Andrés Manuel López Obrador la lanzaba con otro fin. No nos enredemos: La obviedad nos dice que AMLO no quiere ni le interesa la aprobación de su reforma electoral en el Congreso... Lo que busca es... llevar a extremos la polarización y activación de sus casi 15 millones de seguidores, su base electoral inamovible, esa que estaría incluso dispuesta a morir por defenderlo... ese es el eje de todo esto... Si esto resulta cierto, no veo que no pueda serlo, entonces podemos afirmar que la búsqueda de la polarización es el objetivo de AMLO, para buscar debilitar a tal extremo al INE, **TRIFE** y otros elementos de la vida electoral, sin duda los partidos, y a los medios críticos, a fin de acorralarlos y amenazarlos con sus movilizaciones sociales de sus bases de apoyo dispuestas a incendiario todo por él. Va a buscar anular elecciones si no le son favorables, y a intentar imponer por la vía que sea a su heredero.

#### CAPACITACIÓN EN DH

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Cursos de altura”**

Donde la capacitación no se detiene es en el **TEPJF**, ya que se lleva a cabo una *master class* en derechos humanos. Se trata de una serie de foros dirigidos a quienes integran este **sistema jurídico-electoral** y que cuentan con una cartelera internacional. Entre los ponentes está el jurista italiano Luigi Ferrajoli, uno de los principales teóricos del garantismo jurídico y discípulo nada menos que de Norberto Bobbio.

#### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

#### **Urge acabar la violencia de género (*El Sol de México*)**

La violencia política de género es el mayor de los obstáculos que enfrentan las mujeres para ejercer sus derechos, señala el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez Mondragón. “La violencia política en razón de género es uno de los mayores

obstáculos que enfrentan las mujeres para ejercer sus derechos, por lo que es indispensable que todas las instituciones y actores políticos sumen esfuerzos desde sus ámbitos de acción”, dijo el **magistrado presidente** al inaugurar el foro *Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Aportaciones y desafíos de los tribunales electorales de las entidades federativas*. Por su parte, el **magistrado electoral Felipe Fuentes Barrera** resaltó que la violencia contra las mujeres y las niñas es una forma de abuso y discriminación sistemática, sin importar razas, clases sociales, ideologías, religión, ámbitos ni fronteras de quienes la padecen. ([Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### **Quadri incumple medidas cautelares (24 Horas)**

Gabriel Quadri, diputado del PAN, incumplió las medidas cautelares que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), por la violencia política ejercida en contra de la diputada trans, Salma Luévano. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó dar vista a la Contraloría de la Cámara de Diputados para que sancione al legislador, quien deberá tomar un curso para no repetir esos actos y emitir una disculpa pública.

#### **TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL**

##### **Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) “El Tribunal Electoral Infantil”**

Entre la vorágine de los temas políticos y electorales de esta semana, pasó desapercibido uno muy importante para la educación cívica de nuestras niñas y niños: se trata de la convocatoria al Tribunal Electoral Infantil (TEI). En el marco del *Día de la Celebración de la Niñez Mexicana* (30 de abril), el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** lanzó la convocatoria para realizar la quinta edición del TEI 2022, organizado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales. En la convocatoria, se invita a niñas y niños de entre 6 y 11 años a realizar un video con la guía del águila Coconi (figura emblemática del TEI cuyo nombre significa “niña o niño” en náhuatl) con duración de no más de 5 minutos, en el que se hable de uno o varios de los valores de la justicia y la democracia, como: la responsabilidad, generosidad, compromiso, tolerancia, humildad, gratitud, honestidad e igualdad. El águila Coconi representa e informa sobre la justicia electoral en el ámbito infantil, acercando de manera amigable y accesible a las niñas y los niños con la importancia del **TEPJF**, sus funciones y la forma en que este protege los derechos político-electORALES de todas y todos.

#### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

##### **TEPJF tiene rezagadas 326 quejas por anomalías en revocación de mandato (Unomásuno -versión digital)**

La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral** tiene regazadas 326 quejas por diversas anomalías en la revocación de mandato, algunas que se presentaron desde hace 10 meses, que impiden que el proceso pueda cerrarse en definitiva y que podrían desencadenar en posibles delitos electorales, como uso indebido de recursos públicos, violaciones de servidores públicos, difusión de propaganda gubernamental prohibida y coacción al voto condicionando programas sociales.

#### **INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS**

##### **MC y PRD piden un lugar en Permanente (Excélsior)**

Convencidos de que la Constitución mantiene incólume la facultad del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para defender sus derechos políticos como representantes populares en el Congreso de la Unión, los diputados de Movimiento Ciudadano y los senadores del PRD iniciaron la batalla contra la mayoría morenista que les expulsó de la Comisión Permanente. Serán los **magistrados Felipe de la Mata y Mónica Soto** quienes tendrán el análisis de los recursos de inconformidad presentados por Jorge Álvarez Méndez y Miguel Ángel Mancera, para que las juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el Senado respondan. Desde el 27 de abril, luego de que la Cámara de Diputados concretó el acuerdo que dejó fuera a Movimiento Ciudadano de Permanente, el coordinador de los diputados de ese partido, Jorge Álvarez Méndez, presentó su inconformidad ante el **Tribunal**. ([La Razón de México](#))

**Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “2. Batallas”**

Convencidos de que la Constitución mantiene incólume la facultad del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para defender sus derechos políticos como representantes populares en el Congreso, los diputados de Movimiento Ciudadano y los senadores del PRD iniciaron la batalla contra la mayoría morenista que los expulsó de la Comisión Permanente. Serán los **magistrados Felipe de la Mata y Mónica Soto**, quienes tendrán el análisis de los recursos de inconformidad presentados por Jorge Álvarez Mázquez y Miguel Ángel Mancera para que las juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado respondan. Que lo que proceda esté basado en la legalidad y no sea otro pretexto para el botín político. Va para todos.

PROCESO ELECTORAL 2012/CONFLICTO DE INTERÉS

**Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Línea 12: la apuesta por la desmemoria”**

No hay manera más poderosa de provocar la curiosidad humana que esconder algo. La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, parece haber olvidado ese rasgo de la conducta humana al anunciar que rechaza el informe final de la consultoría que ella misma contrató para realizar un peritaje sobre el colapso de la Línea 12 de Metro, al tiempo que tomó la decisión de no dar a conocer el documento. Para justificar la opacidad, dijo que había demandado por la vía civil a la empresa, la noruega Det Norske Veritas (DNV), y que, al estar *sub júdice*, el informe no podía hacerse público. Hizo una descalificación al trabajo de DNV, que se parece mucho a los dardos de descrédito que lanza regularmente el Presidente Andrés Manuel López Obrador... Habría, además, conflicto de interés en la elaboración del informe. Esto, por la presencia en el equipo de DNV del abogado Héctor Salomón Galindo Alvarado, quien en 2012 interpuso un recurso ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en contra de López Obrador...

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **AMLO: "migración debe ser optativa, no forzosa"**

A pesar de que su propuesta era que Estados Unidos financiara la réplica de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en Centroamérica, el Presidente AMLO optó por tomar la iniciativa y acordó con su homólogo de Guatemala, Alejandro Giammattei Falla, llevar los programas al país vecino de la frontera sur. ([El Financiero](#))

#### **Cotizarán guatemaltecos en el IMSS**

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, informó que 25 mil guatemaltecos cotizarán en el IMSS como parte del apoyo que nuestro país dará a la nación centroamericana. ([El Sol de México](#))

#### **México no es el patio trasero de EU: Biden**

El Presidente estadounidense, Joe Biden, elogió la relación que une a su país con México, y aseguró que es de "amigos genuinos", durante la celebración por la Batalla de Puebla en Washington, a la que acudió como invitada estelar Beatriz Gutiérrez Miller, esposa del Presidente AMLO. México, aseguró el Presidente Biden en el acto efectuado en el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca, "no es nuestro patio trasero. Es nuestro patio frontal". ([El Universal](#))

#### **Gobierno de la CDMX buscará nuevo peritaje sobre Línea 12**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que se buscará a otro grupo para que realice un nuevo peritaje causa-raíz sobre el colapso de la Línea 12 del Metro, tras insistir en que la empresa noruega DNV no cumplió con la metodología. ([Excélsior](#))

#### **Advierten incidentes de aeronaves en el AICM por AIFA**

La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA, por sus siglas en inglés) advirtió que, durante el último mes, se han registrado varios incidentes de aeronaves que llegan al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y que tienen bajos niveles de combustible, además que presentan desvíos por la saturación de esa terminal. ([El Financiero](#))

#### **Con Luis Enrique Ramírez, nueve periodistas caídos solo durante 2022**

El periodista Luis Enrique Ramírez Ramos fue asesinado en Culiacán, Sinaloa; su cuerpo fue hallado ayer por la mañana, maniatado y con signos de tortura. ([Milenio Diario](#))

#### **Aseguran 2.3 millones de litros de combustible**

El Gobierno del Presidente AMLO ha recuperado en este estado 2.3 millones de litros de combustible robado y también lleva asegurados casi mil vehículos que traficaban *huachicol*. ([El Heraldo de México](#))

#### **Bajan 60% homicidios dolosos**

Los homicidios dolosos en la CDMX bajaron casi 60 por ciento en los últimos tres años, respecto al periodo de enero a abril. ([El Heraldo de México](#))

#### **OMS: 626 mil en México**

México se colocó en el sexto lugar de personas fallecidas en el mundo en medio de la pandemia de Covid-19 al acumular 626 mil 217 decesos entre enero de 2020 y diciembre de 2021, no sólo por el nuevo virus surgido en Wuhan, China, a finales de 2019, sino también por complicaciones de otras enfermedades. ([El Sol de México](#))

## **México, en llamas**

En medio de la tercera ola de calor que afecta el país, la Conafor reportó ayer 81 incendios forestales activos en 16 entidades de la República Mexicana, incluyendo nueve en áreas naturales protegidas. ([Excélsior](#))

## **Hoy viernes 6 de mayo no circulan**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se reunirá este viernes con un grupo de científicos atmosféricos para evaluar la necesidad de tomar medidas adicionales ante las contingencias registradas esta semana. ([El Financiero](#))

## **Padres sostienen Escuelas de Tiempo Completo**

En el Estado de México, 30% de las mil 362 Escuelas de Tiempo Completo operan con aportaciones económicas de los padres de familia; el resto se mantiene a la espera de las nuevas disposiciones por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó el secretario de Educación mexiquense, Gerardo Monroy. ([El Universal](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Hay más empleo, pero peor pagado**

En abril se crearon cinco mil 490 puestos de trabajo formales debido a que tradicionalmente en los meses donde coindice Semana Santa se observa una menor creación de empleos, de acuerdo con el registro de asegurados en el IMSS. ([Excélsior](#))

### **Ven analistas aún más inflación**

Analistas privados advirtieron un mayor deterioro en las perspectivas inflacionarias para este año, así lo reveló la última encuesta realizada por Citibanamex. El sondeo mostró que para este año la inflación cerraría con un aumento anual de 6.7 por ciento, lo que representa un alza de 32 puntos base respecto al 6.38 por ciento previsto en la encuesta de hace quince días. ([El Financiero](#))

### **Se crearon 5.4 mil empleos en abril: 391.1 mil en el año**

El IMSS reportó que pese a que sólo se crearon 5 mil 490 empleos en abril pasado, en el primer cuatrimestre del año la cifra fue de 891 mil 194, de los que 67.5% son permanentes. ([Ovaciones](#))

### **Piden a Biden sea rudo con México**

El Senado de Estados Unidos aceptó una moción del congresista republicano, Bill Cassidy, en la que denunció la incertidumbre que tienen los inversionistas estadounidenses que decidieron apostar sus recursos en el sector energético mexicano, por lo que demandó que estas problemáticas sean atendidas con mayor dureza y se conviertan en una prioridad del Presidente Joe Biden. ([El Financiero](#))

### **Productos por más de US8,000 millones no tendrán aranceles**

El Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) impactará en la reducción de costos al productor en 10% -aproximadamente- para crear un “colchón” que amortigüe la inflación y de paso a la estabilidad de los precios en la canasta básica esperada en la industria de alimentos enlatados, como el atún, sardina y sopas. ([El Economista](#))

### **Maíz y arroz, sin medidas antialza**

La estrategia impulsada desde la producción para estabilizar precios enfrentaría desafíos para aumentar el cultivo de granos básicos y ampliar la entrega de fertilizantes, pues México es un gran dependiente de las importaciones de dichos alimentos y del insumo para el campo. ([24 Horas](#))

**Trump quería bombardear a los cárteles en suelo mexicano**

El ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump propuso en dos ocasiones lanzar misiles contra laboratorios de droga en México de forma clandestina, asegura en un libro quien fuera su secretario de Defensa, Mark Esper. ([Milenio Diario](#))

**Mujeres en EU van contra Supremo**

En Washington, Los Ángeles, Nueva York y otras ciudades de Estados Unidos se registran protestas, desde el pasado lunes, tras filtrarse un borrador del fallo del Tribunal Supremo que revocaría la tradicional protección legal del aborto. ([Diario de México](#))

**Hepatitis infantil aguda llega a América Latina**

Argentina y Panamá detectaron ayer casos de la hepatitis aguda de origen desconocido que afecta principalmente a menores de edad y que ya causó la muerte de cuatro, según el balance de la OMS. ([Excélsior](#))

**Papa, en silla de ruedas por un ligamento roto**

Por primera vez, el Papa Francisco apareció en público en silla de ruedas, debido a que tiene un ligamento de la rodilla roto. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

A TODA ACCIÓN corresponde una reacción. En tiempos de la 4T, las leyes de Newton tienen una gravedad con tintes autoritarios.

SI UN periodista hace trabajo de investigación, la reacción es investigar su patrimonio y difundir información privada y confidencial. Si un legislador vota en contra de una reforma del Gobierno, se le acusa de traidor a la patria.

SI UNA empresa noruega es contratada para hacer un peritaje sobre las causas del accidente de la Línea 12, pero los resultados de la auditoría no le gustan a Claudia Sheinbaum, el Gobierno de la Ciudad de México demanda a la empresa por tener vínculos ¡con el PAN!

¿EN QUÉ forma de Gobierno se persigue y castiga a quienes opinan, votan o piensan diferente que la autoridad? De esa pregunta, Porfirio Díaz conocía la respuesta.

FINALMENTE, Tlaxcala está llamando la atención del mundo... pero no por muy buenas razones. Los reflectores se enfocaron hacia el estado que gobierna la morenista Lorena Cuéllar por la realización de una boda... ¡con temática nazi!

OBVIAMENTE el asunto ha causado indignación a nivel internacional, pues mientras en el mundo se condena y proscribe el discurso de odio de los nazis, la entidad tlaxcalteca dejó ver una enorme insensibilidad social sobre este tema.

¡HEMOS vivido engaños! Durante 160 años, en México se ha celebrado el triunfo del general Ignacio Zaragoza en contra de los invasores franceses, pero resulta que la guerra, en realidad, ¡fue contra los españoles!

AL MENOS eso fue lo que dijo en la ceremonia de ayer el gobernador ¡de Puebla! Miguel Barbosa. Para cómo están las cosas en México, no queda claro si se le cruzaron los cables al morenista... o si lo dijo para darle gusto al Presidente que trae obsesión con culpar de todos los males nacionales a España. Mon Dieu! O mejor dicho: ¡rediez!

DE NO CREERSE que justo en el aniversario de la tragedia de la Línea 12, el Conacyt decidiera darle un cargo a Florencia Serranía, la cuestionada ex directora del Metro.

SI BIEN no existe acción penal en contra de la funcionaria, es evidente que Elena Álvarez-Buylla no tiene la más mínima empatía hacia las víctimas del colapso en la línea dorada, que dejó 26 muertos y decenas de heridos.

SE PARECE al caso de Ignacio Ovalle, quien pese a las millonarias transas en Segalmex fue premiado con una nueva chamba en el Instituto para el Federalismo Así son las cosas en la 4T: el que la hace no la paga, sino que recibe un nuevo cargo. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Capital Provida de Iberoamérica

Las giras internacionales del presidente López Obrador y su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, arrancaron muy bien, pero en una cosa contrastaron. En la capital estadounidense el presidente Joseph Biden tuvo gestos de cercanía con la representante mexicana y sorprendió gratamente cuando soltó la frase de que México “no es patio trasero” del vecino del norte. En cambio, en Guatemala, el recibimiento al presidente iba muy bien, pero a la hora de la ceremonia oficial varias cejas se levantaron porque al mandatario de nuestro país le tocó quedar parado justo frente al escudo que proclama a la capital guatemalteca como “capital provida de Iberoamérica”. Más allá de que el anfitrión Alejandro Giammattei adopte la lucha antiaborto como distintivo, diplomáticamente se habría podido evitar un momento incómodo para el visitante. ¿Lo habrán sabido de antemano los encargados del protocolo?

¿Se pasan de rosca con Sheffield?

Nos comentan que, pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha repetido que “la transparencia es la base de la democracia”, al parecer hay dependencias en su Gobierno que como que no escuchan bien. Nos detallan que luego de que este miércoles se informó de la separación de varios funcionarios de la Profeco por irregularidades, las secretarías de Gobernación y de la Función Pública se

echan la bolita sobre quién lleva la investigación. Bien podría aplicárseles la frase que suele decir el titular de Profeco, Ricardo Sheffield: “¡No se pasen de rosca!” Por cierto, nos dicen que lo que sí delimitaron muy bien es que el funcionario mencionado no tenga injerencia en las investigaciones para que no haya favoratismos.

#### Cuidando la candidatura del Edomex

Nos hacen ver que desde que Delfina Gómez Álvarez tomó las riendas de la SEP, la dependencia se quedó virtualmente muda. Lejos, muy lejos, quedaron los tiempos de las continuas conferencias de prensa, las visitas de los secretarios a los planteles educativos y el Ni los medios que tenían los antecesores de la mexiquense. Nos cuentan que la SEP se fue volviendo poco a poco una torre de marfil. Y ahora que se acerca la competencia por la gubernatura del Estado de México, nos aseguran que ningún programa educativo le preocupa tanto a doña Delfina como su propósito de repetir en la candidatura por Morena y procurar que nada vaya a hacerle ruido a ese empeño. ¿Será que ya no la siente tan segura como hace unos meses?

#### Desechan vehículos en San Lázaro

Nos platican que en la Cámara de Diputados alistan la baja de 12 vehículos utilizados para la operación interna del recinto. Se trata de autos Chevrolet Cruze, Ford Econoline, algunas Eurovan, y hasta motocicletas Harley Davidson. Los vehículos dejarán de operar y serán resguardados para después ser enajenados a través de un procedimiento de licitación pública nacional. Lo que aún no se sabe es si los van a reponer o resultará que en realidad no se ocupaban para tareas y traslados necesarios para la buena marcha de la Legislatura. ([El Universal](#))

#### TRASCENDIÓ...

Que llama la atención el poder de convocatoria que tiene la familia de Miguel de la Madrid, como quedó de manifiesto ayer en el Club de Industriales, donde se le rindió un homenaje al ex presidente en el décimo aniversario de su muerte y fue escenario para que se encontraran algunos tapados del PRI hacia 2024, como Alejandro Moreno, diputado y líder nacional partidista, y el propio Enrique de la Madrid, ex colaborador del Gobierno peñista.

Que la próxima semana el morenista José Narro oficializará su búsqueda por la presidencia del Senado a partir de septiembre, en relevo de su compañera Olga Sánchez Cordero, para lo que ha intensificado el cabildeo no solo con los integrantes de su bancada, sino con la oposición, de la que espera tener respaldo para llegar en unidad. A ver qué dice Ricardo Monreal, quien por cierto envió ayer una carta al líder del Senado estadunidense, Patrick Leahy, para externarle su “profunda preocupación” por la moción aprobada allá en relación con México y el T-MEC.

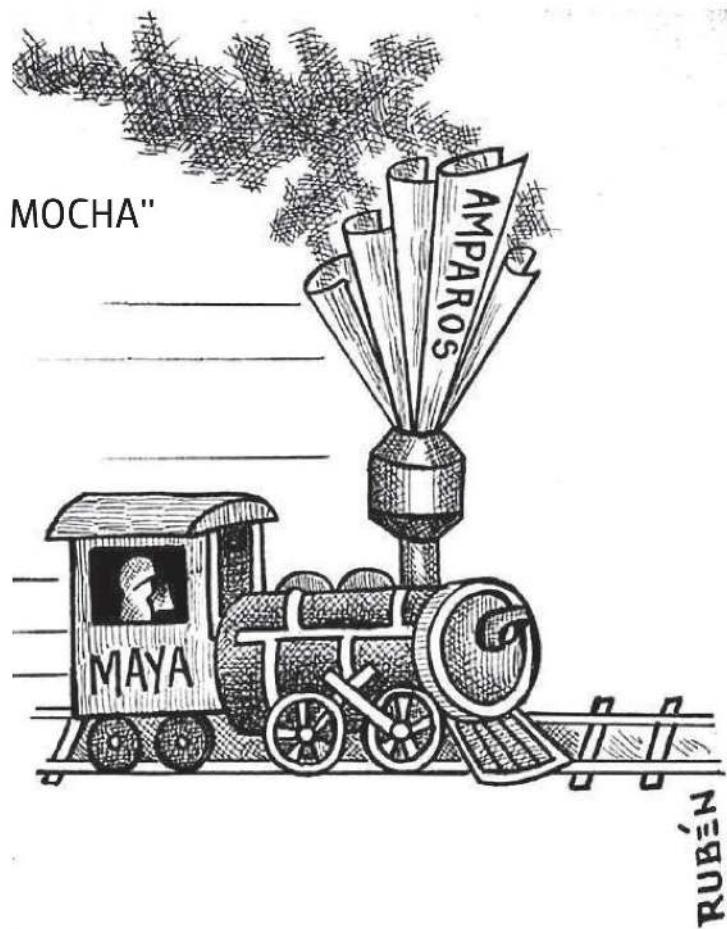
Que el embajador de la delegación de la Unión Europea, Gautier Mignot, asegura que se mantiene una interlocución y cooperación permanente con el Gobierno mexicano para la protección de periodistas y activistas amenazados. No obstante, al presentar el Festival de Cine Europeo en la Cineteca Nacional, anunció que sobre el tema de la prensa su representación hará un anuncio el próximo 9 de mayo, en el Día de Europa, en el que seguramente añadirán el caso del columnista Luis Enrique Ramírez, asesinado ayer.

Que la agenda internacional del INAI luce apretada para este año. La próxima semana Francisco Javier Acuña y Josefina Román viajarán a Marruecos para impulsar la red de organismos garantes de la privacidad en África, donde no se han conformado instituciones de esta naturaleza, mientras que Julieta del Río se va en septiembre a España al Congreso Internacional de Transparencia. La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, viene regresando por cierto de Uruguay. ([Milenio Diario](#))

#### RAYUELA

Moño Negro ([La Jornada](#))

"HECHO LA MOCHA"



RAPÉ/EL INTOCABLE

